REPATRIACION

DE LOS

RESTOS DE

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

PUBLICACION

DEL

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE ALBERTO M. BIEDMA, BERMEJO 353

1896

REPATRIACION

DE LOS

RESTOS DE

NICOLÁS RODRIGUEZ PEÑA

PUBLICACION

DEL

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

BUENOS AIRES
Imprenta de ALBERTO M. BIEDMA, Bermejo 353
1895



NICOLÁS RODRIGUEZ PEÑA EN 1817

REPATRIACION

DE LOS

RESTOS DE NICOLÁS RODRIGUEZ PEÑA

Buenos Aires, mayo de 1893,

Señor Ministro:

Hacen cuarenta años que están en Chile los restos del primer apóstol de la revolución de *Mayo*, don Nicolás Rodriguez Peña.

Reclaman desde entónces el seno de la Pátria para ser colocados oportunamente en el Panteón Nacional que destina la gratitud y el cariño de la posteridad á los manes de nuestros antecesores mas meritorios.

La presencia del Ministro argentino en aquél país, facilita que pueda cumplirse el deber de trasladarlos, y es con ese propósito que tengo el honor de dirigirme a V. E., solicitando que si tiene á bien, manifieste esta indicación al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que se sirva encargar á nuestro Representante, recabe de las autoridades de aquél país, el permiso necesario para hacerlo, avisando inmedíatamente el resultado de su gestión, á fin de arreglar la manera de irlos á buscar y poder recibirlos lo mas dignamente que sea posible.

Saluda á V. E. con toda consideracion.

ADOLFO P. CARRANZA.

A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Wenceslao Escalante.

NICOLÁS RODRIGUEZ PEÑA

(Tribuna del 3 de enero de 1894)

Publicamos en seguida la solicitud presentada al ministro de relaciones exteriores por un numeroso grupo de ciudadanos pidiendo que se adopten los arbitrios del caso para repatriar los restos del patriota don Nicolás Rodriguez Peña, que yacen en suelo chileno.

No es necesario encomiar esta iniciativa, que se impone inmediatamente á las simpatías generales, representando los nombres que la prestigian una fuerza social de gran importancia, que bastaria por si sola para determinar resultados favorables.

Se trata de un acto patriótico, que entraña un merecido homenaje á la memoria de un hombre de importante figuracion en nuestra historia y no hay por qué dudar del éxito de la gestion que se inicia.

Mientras se consideran con satisfacción actos de este género, se impone con mayor fuerza la necesidad de la erección del panteón nacional, cuya iniciativa ha tomado el Club de Gimnasia y Esgrima, habiendo sido dados por él los primeros pasos en el sentido de dar organizacion é impulso á los trabajos.

Muchos de nuestros grandes hombres descansan en tierra extranjera, pocos tienen sepultura digna de su fama y el amor y la gratitud de la pátria reclaman esos restos preciosos para que en vez de hallarse lejos y dispersos, estén reunidos en honrosa tumba común,—como fueron comunes sus glorias y sus sacrificios,—bajo la custodia de la posteridad agradecida.

La iniciación en este sentido está esta ya dada y confiada en su desenvolvimiento á una institución que tiene acreditado su patriotismo y la energía de su acción, siendo lícito esperar que no se malogrará y que el anhelo popular, tantas veces manifestado, de ver realizada la idea de erigir el panteón nacional, se verá colmado en plazo no lejano

Entonces, actos como el que hoy se lleva á cabo en homenaje á la memoria de Rodriguez Peña, tendrán doble solemnidad y más señalado alcance.

Mientras tanto, nos adherimos á la petición, que está así concebida:

Buenos Aires, enero 1° de 1894.

Señor Ministro:

Los ciudadanos que suscriben tienen el honor de dirigirse á V. E. para solicitar por su intermedio, la accion del Exmo. gobierno nacional en favor del pensamiento patriótico de la repatriación de los restos del prócer Nicolás Rodriguez Peña, precursor de nuestra independencia, restos que descansan hoy en la tierra de Chile, cariñosamente custodiados por ese pueblo hermano, pero que la pátria reclama á justo título, siendo su gran aspiración reunir un dia, en el panteón que ha de levantarse, las cenizas de todos sus hijos ilustres del pasado que son á la vez los padres de la nacionalidad.

Iniciado aquel pensamiento por el director del Museo Histórico Nacional, intérprete en esa ocasión de un sentimiento público de reparación y de justicia, nos anima la seguridad de que el Poder Ejecutivo de la Nación ha de mirarlo con simpatia y ha de prestarle, su apoyo, eficáz, y entusiasta, á fin de que pueda ser en breve un hecho lo que es hoy el anhelo patriótico á que adherimos, y para el cual solicitamos la aceptación del Exmo. Gobierno.

Pocos momentos más favorables que el actual, señor ministro, para la realización de la idea á que nos referimos, por que el acto de la repatriación de los restos de Rodriguez Peña, cuando acaba de resolverse de manera tan satisfactoria para las relaciones del pueblo argentino nuestra cuestión de límites con el pueblo chileno, ambos fraternizarian en el homenaje debido á quien tan eficazmente contribuyó á que las armas libertadoras pasaran los Andes en 1817 y á quien permaneciendo durante largos años en el seno del país vecino, pudo mantener vivo el recuerdo de una época que fué la más brillante y gloriosa de Sud-América.

Por otra parte, señor ministro, al cumplir la Repùblica con el alto deber de traer á su suelo los cenizas del prócer Rodriguez Peña, ella presentaría una vez más el espectáculo aleccionador y confortante de un pueblo capáz de enaltecer la memoria de sus hombres ilustres, de sus benefactores, de sus héroes, haciéndoles venir de regreso al través de los años, por los sitios que fueron testigos de su abnegación y denuedo en medio de las manifestaciones respetuosas de los pueblos que contribuyeron á emancipar con su propaganda, sus energias y sus sacrificios.

Así despediria Chile y así recibiria la República Argentina los restos que reclama ahora la gratitud nacional y que se conservarian en el sepulcro de la familia Rodriguez Peña, mientras el Panteón Nacional, que ya exige con apremio nuestro glorioso pasado histórico, no los reclamase á su vez con perfecto derecho.

Bartolomé Mitre, C. Pellegrini, Julio A. Roca, Cárlos Doncel, Dardo Rocha, T. A. Malbrán, Rafael Igarzábal. Angel J. Carranza,

A. J. Labougle, Victoriano E. Montes, J. V. Gonzalez, Rodolfo Lagos, J. N. Williams, C. del Campillo, R. Mendoza, Ricardo Eastman, Eduardo A. Sala, A. del Molino Torres, M. P. Daract, Mariano de Vedia, A. Supeña, Alejandro Sorondo, J. Ovando, Torcuato Gilbert, F. Alvarez, A. Piñero, Juan A. del Campo, G. Maschwitz, B. Zorrilla, A. J. Echegaray, C. del Molino Torres, José J. Biedma, R. Araujo Muñoz, E. Ortiz Basualdo, J. M. de Iriondo, Augusto Ballerini, José Matti, Cárlos L. Castro, José Boela, Emilio C. Davier, G. Achaval, A. F. Orma, Federico W. Fernandez, Cárlos Guido y Spano, Lucio V. Mansilla, M. Gonzalez del Solar, V. Balbin, G. Cantilo, J. P. Aguirre, Eugenio Soria, A. Argerich, H. Leguizamon, S. Pondal, Rafael Obligado, Ernesto Quesada, R. Spraggon Hernandez, Eduardo Zenavilla, Cárlos M. Cernadas, José R. Salé, Alberto M. Larroque, E. de Vediar, Jorge H. Lowry, Adolfo Salas, Antonio O. Iriarte, M. A. Rosas, Jorge Chapmany, Ignacio Allende, Félix Iriarte, Federíco Iriarte, Mariano Cordero, José I. Garmendia, Manuel Fernandez Oro, Juan I. Alsina, Luis J. Fontana, J. R. Fernandez, Nolasco Ortiz Viola, Ignacio Oyuela, Miguel Cané.

Señor Aolfo P. Carranza.

Estimado Señor:

He visto en los diarios que V. ha iniciado la repatriación de los restos de mi señor padre don Nicolás Rodriguez Peña, y al agradecerle su patriótico recuerdo, cúmpleme manifestarle que, mientras no se haga el Panteón Nacional, esos restos queridos pueden depositarse en mi sepulcro, donde estarán custodiados por el amor de sus deudos que allí descansan.

Lo saluda afectuosamente.

CATALINA RODRIGUEZ PEÑA DE CAZÓN.

S|c. enero 12 de 1894.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, enero 23 de 1894.

Atento lo solicitado por un grupo de distinguidos ciudadanos para que el gobierno disponga lo conveniente á fin de que los restos del prócer de la independencia argentina don Nicolás Rodriguez Peña, que descansan en la república hermana de Chile, sean repatriados con los honores debidos á sus altas virtudes cívicas; y considerando que es un deber de la autoridad satisfacer estas nobles exigencias para con los beneméritos patricios que despues de haber honrado á su pátria con sus servicios eminentes, fallecieron en tierra extranjera:

El presidente de la república

DECRETA:

Artículo 1º El ministro de relaciones exteriores gestionará ante el gobierno de Chile, por intermedio de la legación, el permiso para la exhumación y repatriación de las cenizas del ciudadano argentino don Nicolás Rodriguez Peña.

Art. 2º Tan pronto como se haya obtenido aquel consentimiento, la legación en Santiago procederá á disponer el embarque de la urna con las formalidades del caso, consignándola á la legación argentina en Montevideo.

Art. 3º La legación argentina en Montevideo, comunicará en su oportunidad el recibo de la expresada urna, á fin de adoptar la resolución definitiva para su conduccion á esta Capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SAENZ PEÑA
E. COSTA.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Participo á V. E. que hoy han sido exhumados los restos del prócer de nuestra independencia don Nicolás Rodriguez Peña, haciéndome entrega de ellos el señor ministro de relaciones exteriores don Ventura Blanco.

Asistieron todos los ministros de estado, los representantes de las diversas naciones de América, los generales, jefes y oficiales francos de la guarnicion y numerosa concurrencia.

Hizo los honores una división del ejército, compuesta de las tres

armas, pronunciando en ese acto un notable discurso el señor ministro Blanco, lleno de frases encomiásticas de los méritos de nuestro compatriota y de la fraternidad de los dos pueblos.

En nombre de nuestro gobierno agradecí al de Chile los honores tributados y un tren expreso partió para Valparaiso conduciendo los restos que ván acompañados por el personal de esta legación, un edecan de S. E. el presidente, una guardia de honor y los descendientes chilenos del extinto.

En Valparaiso, despues de los honores militares de la guarnición y de la escuadra, serán conducidos al vapor «Britania», que los llevará hasta Montevideo, á donde el señor comandante Calzadilla los entregará á la legación argentina, segun lo ordenado por V. E.

Del 4 al 5 de abril el «Britania» llegará á Montevideo.

Saludo á V. E.

N. QUIRNO COSTA.

Santiago, 24 de febrero de 1894.

Señor Ministro:

El presidente de la República Argentina ha comunicado á la legación á mi cargo que gestione ante el gobierno de V. E. el permiso necesario para repatriar los restos del ciudadano argentino don Nicolás Rodriguez Peña, uno de los más ilustres próceres de la independencia sud-americana, quien, despues de haber contribuido á iniciarla y á consolidarla hasta el fin de sus dias, falleció en medio de las consideraciones y del respeto de que siempre supo rodear este pueblo hermano á los más ilustres servidores de la libertad.

Fué don Nicolás Rodriguez Peña uno de los entusiastas iniciadores de la revolución de *Mayo* y de los más ardientes y abnegados propagadores de sus grandes propósitos, contribuyendo eficazmente á que las armas libertadoras pasaran los Andes en 1817, para que nuestros respectivos conciudadanos lucharan unidos y juntos realizaran los grandes hechos que tanto y tan justamente orgullecen á chilenos y argentinos.

El pueblo argentino, señor ministro, de que es fiel intérprete mi gobierno, desea que los restos de aquel benemérito servidor descansen en el suelo de la pátria, custodiados por la gratitud de sus conciudadanos, restituidos á su seno bajo los auspicios de la paz y de la confraternidad en que viven las dos naciones objeto del más grande afecto del ilustre muerto.

Confiando en que el gobierno de V. E, accederá al justo pedido del mío, me complazco en ofrecer á V. E. cópia de la solicitud popular que

ha precedido al decreto que tambien adjunto; una y otro referente al objeto de esta nota.

Saludo á V. E. con mi más alta y distinguida consideración.

N. QUIRNO COSTA.

A S. E. el señor don Ventura Blanco, Ministro de relaciones exteriores de Chile.

Santiago, febrero 26 de 1894.

Señor:

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la atenta comunicación de V. S. en que se sirve participar que el Exmo. presidente de la República Argentina ha encargado á V. S. que obtenga del gobierno del infrascripto el permiso necesario para repatriar los restos del ilustre prócer de la independencia argentina don Nicolás Rodriguez Peña, fallecido en esta capital el año 1853.

Despues de recordar los singulares méritos á que se hizo acreedor el señor Rodriguez Peña, uno de los valientes iniciadores del movimiento revolucionario del 25 de mayo de 1810, manifiesta V. S. la confianza de que el gobierno del infrascripto querrá conceder su vénia para repatriar sus restos venerandos al seno de su país natal, que los espera allí, á fin de conservarlos para siempre, custodiados con el mismo afecto y respeto en que hasta ahora descansan en esta capital rodeados de las consideraciones del pueblo chileno, que tuvo la fortuna de verlo en su suelo desde el año de 1818.

Habiendo V. S. obtenido el consentimiento de los miembros chilenos de la familia del señor Rodriguez Peña, á efecto de hacer la exhumación y repatriación de sus restos, segun V. S. se dignó participarlo, es grato al infrascripto llevar á conocimiento de V. S. que el gobierno de Chile accede gustoso á la exhumación y repatriación de los restos del que fué don Nicolás Rodriguez Peña y que espera solamente que V. S. se digne indicar el dia en que deben verificarse dichos actos, pues desea vivamente asociarse á las justas manifestaciones que tendrán lugar con ese motivo y tributar á sus restos los honores correspondientes.

Al participar á V. S. lo anterior, cumpliendo instrucciones de S. E. el presidente de la repùblica, el infrascripto se complace en renovar á V. S. las seguridades de su alta consideración.

V. BLANCO.

Al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina.

Número 319.

Santiago, 20 de marzo de 1894.

Con esta fecha digo al comandante general de armas de Santiago:

Número 318.

El sábado 24 del actual, á las 11 a. m. tendrá lugar en el cementerio general la exhumación de los restos del prócer argentino señor don Nicolás Rodriguez Peña, para ser en seguida conducidos á la estación central de los ferro-carriles del estado, con objeto de trasladarlos al país del nacimiento del señor Rodriguez Peña.

El gobierno desea tributar á esos restos los honores fúnebres señalados en la ordenanza general del ejército para un general de división.

Al efecto, sírvase V. S. disponer que el dia y hora indicados se encuentre en la plazuela del cementerio general el regimiento núm. 2 de caballeria, á fin de que escolte la comitiva, y que se agregue á dicho cuerpo en la plaza de la Independencia la fuerza de infanteria prescripta por la ordenanza, y, además, una bateria de artilleros.

V. S. dispondrá tambien que una comisión compuesta del teniente coronel don Alfredo Cruz Vergara y de los sargentos mayores don Alfredo Vial Solar, don Luis A. Serrano y don Francisco Lezaeta Rivas acompañen los restos hasta Valparaiso con una escuadra de infanteria encargada de hacer los honores durante el viaje.

El gobierno desea, así mismo, que concurran á la ceremonia fúnebre todos los jefes y oficiales francos de la guarnición, y para ello espera que V. S. tenga á bien invitarlos por la órden del dia, encareciéndoles muy especialmente la asistencia.

V. S. se servirá por último, dar en la órden del dia de mañana la presente comunicación, precedida del oficio núm. 570, de 19 del presente, del señor ministro de relaciones exteriores que adjunto en cópia autorizada.

Lo que transcribo á V. S. en contestación á dicho oficio de 19 del actual.

Dios guardè á V. S.

J. A. Orrego.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores

DECRETO DEL GOBIERNO

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, abril de 1894.

Debiendo llegar próximamente á este puerto en el vapor «Britania», procedente de Chile, los restos mortales del prócer de la independencia sud-americana don Nicolás Rodriguez Peña, y deseando el gobierno de la república asociarse á los honores fúnebres decretados por los gobiernos de las repúblicas Argentina y Chilena como un acto de reconocimiento á los grandes servicios prestados á la causa de nuestra América por tan benemérito ciudadano argentino, recordando á la vez que en 1814 ocupó el puesto de gobernador de Montevideo como delegado del supremo Director; el presidente de la república con la vénia de la honorable asamblea general, decreta:

Art. 1º Por el ministerio de guerra y marina impártanse las órdenes necesarias para que una comisión, compuesta del comandante general de marina, dos generales y dos coroneles, presidida por el señor jefe del estado mayor, pase á bordo de la cañonera «General Rivera» donde deberá encontrarse una guardia de honor de cuarenta hombres de uno de los cuerpos de la guarnición con banda de música, y de allí se traslade la comisión á bordo del vapor «Britania» que conduce los restos de don Nicolás Rodriguez Peña para acompañar al señor ministro argentino residente en Montevideo al acto de la recepción de la urna, la cual se depositará en la referida cañonera, á efecto de ser conducida en seguida á bordo del buque de guerra argentino encargado de recibirla.

Art. 2º Comuníquese á quien corresponda, insértese en el registro competente y publíquese.

IDIARTE BORDA.
Luis Piñeyro del Campo.

DECRETO DEL GOBIERNO ARGENTINO

Buenos Aires, marzo 30 de 1894.

De acuerdo con el decreto de 23 de enero último, y debiendo de llegar al puerto de Montevideo, en los primeros dias del próximo mes de abril, la urna que conduce desde Valparaiso, los restos del benemérito patriota señor Nicolás Rodriguez Peña, cuyos distinguidos ser-

vicios por la emancipación argentina en las asambleas públicas, en el gobierno y en el ejército lo hacen acreedor á los honores que los gobiernos y los pueblos tributan á sus grandes servidores, el vice-presidente de la república, en ejercicio del P. E., en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1º El departamento de guerra y marina dispondrá lo conveniente para que un buque de la armada se encuentre en la rada de Montevideo en tiempo oportuno para hacer la traslación de la urna á esta ciudad.

Art. 2º El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, presidirá la entrega de ella á la comisión encargada de dar la guardia de honor en la capilla ardiente que deberá instalarse en la nave argentina que la reciba.

Art. 3º El ministro de relaciones exteriores recibirá los restos en el puerto de esta capital, haciendo uso de la palabra en ese acto, á nombre del gobierno, y de allí serán conducidos al cementerio del norte.

Art. 4º El departamento de guerra y marina queda tambien encargado de disponer lo conveniente para que se tributen honores de Teniente General á los restos del mencionado prócer de la independencia, nombrando al mismo tiempo la comisión que debe trasladarse á Montevideo á los efectos indicados en el artículo 2º.

Art. 5º La comisión de ciudadanos que designaren los iniciadores de la repatriación, podrá incorporarse á la militar para efectuar el viaje á dicha ciudad.

Art. 6º Declárase feriado para los establecimientos públicos de la Nación el dia en que lleguen los restos á esta capital, debiendo permanecer durante él á media asta la bandera nacional.

Art. 7º Los gastos que demande la ejecución de este acuerdo, correrán á cargo de los respectivos ministerios.

Art. 8º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.

URIBURU.
EDUARDO COSTA.
MANUEL QUINTANA.
JOSÉ A. TERRY.
EUDORO J. BALZA.
VALENTIN FEILBERG.

RESOLUCION

DE LA

INTENDENCIA DE LA CAPITAL

Siendo un deber de las autoridades municipales asociarse al público homenaje que con motivo de la repatriación de los restos del ilustre prócer y precursor de la Independencia, Nicolás Rodriguez Peña, ha acordado el Superior Gobierno de la Nación,—

SE RESUELVE:

Art. 1º El dia fijado para la ceremonia se declarará feriado para las oficinas municipales.

Art. 2º El intendente municipal, con todo el personal de la administración, acompañará los restos del benemérito ciudadano, formando parte de la columna cívica que con tal motivo se organice.

Art. 3º En nombre del municipio de la capital se depositará una corona formada con flores de los jardines que adornan la plaza Rodriguez Peña, y á la que acompañará una tarjeta con la respectiva dedicatoria.

Art. 4º Se hará imprimir en folleto, á efecto de ser repartida profusamente, la biografia del prócer con transcripción de este decreto.

Art. 5º Invítese al H. concejo deliberante á asociarse á esta demostración.

Art. 6º La secretaria expedirá las órdenes del caso para el conveniente arreglo del cementerio del Norte.

PINEDO.
JORGE N. WILLIAMS,
Secretario.

AL PUEBLO

Los que suscriben invitan á los ciudadanos nacionales y extranjeros á formar la columna cívica que ha de acompañar los restos del precursor de la independencia argentina Nicolás Rodriguez Peña, desde la plaza de Mayo al cementerio del Norte, el viérnes 6 á las 3 p. m.

Doctor Cárlos Tejedor, teniente general Bartolomé Mitre, doctor Vicente Fidel Lopez, doctor Bernardo de Irigoyen, teniente general Julio A. Roca, doctor Cárlos Pellegrini, doctor Leandro N. Alem, doctor Dardo Rocha, Adolfo P. Carranza, Cárlos Guido y Spano, doctor Manuel F. Mantilla, general Lucio V. Mansilla, vicealmirante Mariano Cordero, Rafael Igarzábal, doctor Joaquin V. Gonzalez, doc-

tor Mauricio P. Daract, doctor Adolfo Saldias, doctor Adolfo Ibañez, doctor Adolfo S. Gomez, doctor Adolfo Decoud, general José Ignacio Garmendia, Cárlos del Campillo, doctor Victoriano E. Montes, Rodolfo Araujo Muñoz, Adolfo J. Labougle, doctor Ernesto Quesada, Rafael Obligado, doctor Guillermo Achával, Pedro Varangot, Valentin Balbin, Adolfo E. Carranza, capitan de navio Jorge H. Lowry, Alejandro del Molino Torres, doctor Melitón Gonzalez del Solar, Antonio O. de Iriarte, doctor Daniel M. Escalada, Eduardo Ortiz Basualdo, coronel Manuel Fernandez Oro, Gabriel Cantilo, Cárlos G. Echegaray, doctor Adolfo F. Orma, doctor Juan P. Aguirre, Federico W. Fernandez, doctor Alberto M. Larroque, doctor Eduardo Zorrilla, Juan A. Mármol, Miguel Tedin, Joaquin Castellanos, José J. Biedma, Eduardo A. Sala, Manuel I. Molina, doctor Cárlos Basavilbaso, doctor José A. Viale, doctor Cárlos Doncel, Cándido Galvan, Juan Vidal, Enrique Lavalle, Agustin de Vedia, Ignacio Oyuela, Juan Cárlos Molina, doctor Luis Güemes, J. Ignacio Alsina, doctor Francisco A. Barroetaveña, Nolasco Ortiz Viola, Guillermo Maschwitz, doctor Juan R. Fernandez, doctor José Matías Zapiola, Rodolfo Lagos, José A. Pillado, R. Spraggon Hernandez, Enrique de Vedia y V., Leopoldo Diaz, Dario Saráchaga, doctor Miguel G. Mendez, Ricardo Eastman, doctor José Maria Bustillos, doctor Amancio Alcorta, doctor José Maria Ramos Mejia, Tomás Santa Coloma, Mariano S. Barilari, doctor Miguel M. Nougués, Fermin Rodriguez, doctor Osvaldo Magnasco, doctor A. Alvarez, C. L. Fregeiro, E. Madero, doctor L. Ayarragaray, doctor Manuel Mantilla, Jorge Chapmany, coronel Juan A. del Campo, mayor Juan A. Mendoza, doctor Eduardo French, doctor Clodomiro Burzaco, doctor Juan José Paso, doctor Z. Caminos, doctor Pedro Bourel, doctor Cárlos Salas, doctor A. Ferreyra Cortés, doctor Manuel M. Zorrilla, doctor Angel Justiniano Carranza, doctor Manuel Arana, Niceto Suarez, doctor Honorio Leguizamón doctor Norberto R. Fresco, doctor C. M. Urien, doctor Enrique A. Spangenberg, doctor Juan Señorans, doctor J. Coustau, Amancio N. Williams, Santiago Alcorta, José Maria de Iriondo, Manuel A. Rosas, doctor José Nicolás Gonzalez, Rafael Martinez Campos, Juan Martin Yaniz, Jorge Ocampo, Juan S. Gómez, Joaquin Lavalle, Cárlos Saráchaga, Tristán A. Malbrán, Torcuato Gilbert, Adolfo Salas, Eugenio F. Soria, José R. Salé, Fernando Alvarez, C. del Molino Torres, Cárlos Z. Castro, Antonio Argerich, Arturo Richard, Ildefonso P. Ramos Mejia, Ventura Martinez Campos, Juan Cárlos Amadeo, Angel E. Casares, Agenor Chenaut, Juan B. Chenaut.

ORDEN GENERAL DEL ESTADO MAYOR

Buenos Aires, abril 4.

Debiendo llegar á esta capital el dia de mañana, á las 2 p. m., los restos mortales del prócer de la independencia don Nicolás Rodriguez Peña, á los cuales debe tributarse honores de teniente general en cumplimiento del superior decreto de 30 de marzo próximo pasado, el jefe del estado mayor dispone:

1º El dia de mañana, á la hora mencionada, se encontrarán formados en batalla á lo largo de la avenida Alvear, prolongándose hasta apoyar la izquierda frente al vestíbulo del cementerio del Norte, el cuerpo de cadetes del colegio militar, los batallones 6, 8 y 10 de infanteria de línea, el regimiento de ingenieros y el regimiento 2º de artilleria á caballo con su dotación de piezas y armones.

2º Desde el momento que el cortejo fúnebre penetre en la avenida Alvear hasta su llegada al cementerio, se hará un disparo de cañón cada minuto por el regimiento de artilleria que concurre á la formación, y una salva de 21 cañonazos, con intérvalo de 30 segundos, en el acto de la inhumación de los restos.

3º Una escolta compuesta de un oficial y 20 cadetes de infanteria del colegio militar, con su bandera, estará formada á la misma hora en el fondo del vestíbulo del cementerio dando frente á la entrada, con encargo de acompañar la urna funeraria hasta el panteón en que se deposite.

4º El escuadrón del regimiento 2º de caballeria que forma parte de la guarnición de la plaza, se hallará á la 1.30 p. m. en el dique núm. 3 del puerto, para escoltar los restos desde el momento del desembarco hasta la llegada al cementerio, después de lo cual entrará en la linea de batalla, cerrando la izquierda.

5º La bandera nacional se mantendrá á média asta durante el dia de mañana en los cuarteles y demás dependencias del ejército.

6º Nómbrase para mandar las fuerzas de la formación al señor general de brigada Alberto Capdevila.

7º Invítase á los señores generales, jefes y oficiales francos de servicio, á concurrir en traje de gala, á la 1 p. m., al despacho de S. E. el señor ministro de la guerra, á fin de incorporarse á la columna que ha de acompañar los restos del ilustre prócer.

VINTTER.

INVITACIONES

Académia británica

Se invita á los alumnos de la Academia británica á reunirse hoy á la 1.30 p. m. para asistir á la recepción de los restos del ilustre patricio D. Nicolás Rodriguez Peña. Punto de reunión, Montevideo 176.– *Varios compañeros.*

Consejo nacional de educación

El consejo, asociándose al acto de reparación histórica que tendrá lugar hoy, en honor del ilustre prócer de la independencia argentina D. Nicolás Rodriguez Peña, resolvió en su última sesión invitar al personal docente de las escuelas públicas de la capital á asistir en corporación, acompañado del cuerpo de inspectores y altos empleados.

Punto de reunión: casa del consejo, á las 2. p.

Centro Sarmiento

La comisión directiva invita á los sócios de este centro, á los del José Mármol y á la juventud á reunirse hoy á las 3 p. m. en la calle Victoria entre Chacabuco y Perú, con el objeto de incorporarse á la columna que ha de acompañar al cementerio del Norte los restos del esclarecido prócer de la independencia D. Nicolás Rodriguez Peña.

Harán uso de la palabra en nombre de este centro y del José Mármol los estudiantes de derecho José A. Campos y Carlos Cordeyro Mármol.—*Los Secretarios.*

Centro jurídico y de ciencias sociales

La comisión directiva del Centro jurídico y ciencias sociales invita á los señores sócios á concurrir á la recepción de los restos del benemérito patriota D. Nicolás Rodriguez Peña, hoy á las 3 de la tarde, en la plaza Mayo esquina Victoria.

CENTRO GOYENA

Se invita á los sócios de este centro para reunirse hoy viernes á la 1 p. m. en la calle Victoria esquina á Bolivar, para organizarse, y de allí incorporarse á la columna popular que acompañará los restos del ilustre patricio don Nicolás Rodriguez Peña.

La comisión directiva queda citada para concurrir á su local, Libertad 848, á las 12 m., dirigiéndose desde allí en corporación, á reunirse con los demás sócios del centro.—*El secretario.*

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Asociándose á la solemnidad que se celebrará hoy, la dirección de este establecimiento de enseñanza ha dispuesto no haya clases, con objeto de que los señores profesores y alumnos puedan formar en la columna cívica que se constituirá hoy, con motivo del arribo de los restos mortales del prócer de la independencia D. Nicolás Rodriguez Peña.

ATENEO

Por resolución de la junta directiva del Ateneo, se invita á los señores miembros del mismo á reunirse en el local de la sociedad, hoy 6 de abril á las 3 p. m., para incorporarse á la columna que acompañará los restos de Nicolás Rodriguez Peña al cementerio del Norte.—*Calixto Oyuela*, presidente—*Martin Coronado*, secretario.

Se invita á los señores presidentes de los centros que concurrirán á formar la columna cívica y á los comisarios nombrados, á reunirse en la calle Maipù 875, hoy á las 12 m., para ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de organizarla.

La comisión popular la componen todos los señores que suscriben la invitación al pueblo.

Como la ceremonia oficial será en el dique número 3 á las 2 de la tarde, las reuniones para formar la columna cívica son para las 3 p. m.

Estado Mayor General de Marina—De órden superior, el Estado Mayor General de Marina, invita á los señores gefes y oficiales francos para acompañar los restos del prócer de la Independencia D. Nicolás Rodriguez Peña.

El cortejo partirá de la cabecera Norte del dique núm. 3, á las 2 p. m.—P. A. *A. Perez.*

Se invita á los señores Presidentes de los Centros que concurrirán hoy á formar la columna cívica, y á los comisarios nombrados, para que se sirvan asistir hoy á las 12 m., á la calle de Maipú 875, para ponerse de acuerdo sobre la manera mejor de organizarla.

ORDEN DE LA CEREMONIA

Hoy viérnes 6 á las 2 p. m. tendrá lugar el desembarco de la urna, en el dique número 3, donde la recibirá el señor Ministro de Relaciones Exteriores, acompañado de los deudos, de los empleados superiores de la administración y del Estado Mayor del Ejército.

Terminado su discurso, se pondrá en marcha la columna, llevando los cordones de la derecha los señores generales que forman la comisión que fué á Montevideo, y los de la izquierda los miembros de la comisión popular, señores Sorondo, Alsina y Cantilo.

Tras del carro irán:

1º Los deudos.
2º El Poder Ejecutivo.
3º El Estado Mayor.
4º Empleados de la administración.
5º La división del ejército.

El trayecto seguirá por la calle Rivadavia hasta Bolivar, avenida de Mayo, Florida, Juncal y avenida Alvear.

En la avenida de Mayo se incorporarán:

1º La Intendencia.
2º La comisión popular.
3º Unión Universitaria.
4º Guerreros del Paraguay.
5º Club Oriental.

6º Centro Nicolás Avellaneda.
7º Instituto de libre discusión.
8º Centro José Mármol.
9º Escuela de Comercio.
10 Centro Paraguayo.
11 Centro Jurídico y de ciencias sociales.
12 Centro Pedro Goyena.
13 Profesores y maestros.
14 Centro Sarmiento.
15 Académia Británica.
16 Estudiantina Argentina.
17 Estudiantes del Colegio Nacional y Centro Protector de Estudiantes.
18 Columna popular.

Los señores comisarios de la columna popular llevarán un distintivo en el ojal de la levita.

Los deudos de Rodriguez Peña, son las familias de Cazon y Zuberbüllher.

El Concejo Deliberante y empleados municipales se reunirán en la Intendencia.

La Comisión Popular en la calle de Perú entre Avenida de Mayo y Victoria.

La Unión Universitaria en la Avenida de Mayo entre Perú y Chacabuco y en la misma cuadra los Guerreros del Paraguay.

El Club Oriental en su local, Rivadavia entre Perú y Bolivar.

El Centro «Nicolás Avellaneda», Instituto de libre discusión Centro «José Mármol», y Escuela de Comercio, en la calle de Victoria entre Perú y Chacabuco, en el órden antes indicado.

El Centro «Pedro Goyena», «Centro Paraguayo», «Centro Jurídico», Profesores y maestros, Academia Británica, «Centro Sarmiento» y Estudiantina Argentina, en la calle de Victoria entre Perú y Bolivar.

Los estudiantes del Colegio Nacional en la calle de Perú entre Victoria y Alsina.

—La Intendencia Municipal hará distribuir en la Recoleta una breve biografia del ilustre prócer Nicolás Rodriguez Peña, contenida en un pequeño folleto.

Carro fúnebre

La casa de Iribarne y Cª ha sido la encargada de la construcción del carro fúnebre.

Es sencillo y de una elegancia severa.

Sobre una ancha base tapizada de terciopelo negro y bordada ricamente en oro, se levantan cuatro columnas tambien tapizadas de terciopelo y que terminan en capiteles dorados.

Dentro de estas cuatro columnas se levanta el catafalco donde irá la urna que contiene las cenizas, y formándole dosel, cuatro banderas argentinas.

En la parte de atrás, una escalinata dá acceso á la base. Sobre esta y rodeando el monumento se halla una verja dorada; corónalo una gran copa dorada.

Las inscripciones que lleva son, á ambos lados: *Nicolás Rodriguez Peña*, en la parte delantera y trasera: *1766-1853*.

La casa de Iribarne colocará sobre la urna una gran corona de laurel y roble.

Dos artísticas chapas de bronce sobre peluche rojo, son ofrenda de la familia del ilustre extinto.

Llevan estas inscripciones: *1766-1853, Catalina Rodriguez Peña de Cazon á su finado é ilustre padre Nicolás Rodriguez Peña, 1894.*

Al ilustre patricio Nicolás Rodriguez Peña, su nietos Casilda Cazón de Piagio, Rafaela Cazon de Gonzalez, Juana Cazon de Olavarria, Catalina Cazon de Geroza, Nicolás Rodriguez, Virginia Cazon.

El Ministerio ha encargado á la misma casa de Iribarne y Cª que tiene á su cargo todo el servicio, dos carruajes descubiertos de gran gala.

El carro fúnebre será tirado por 14 caballos rusos.

HOMENAJE

Las cenizas de uno de los grandes patriotas y heróicos fundadores de la independencia, que han reposado durante más de cuarenta años del otro lado de los Andes, llegan buscando el suelo de la pátria, que se apresura á recibirlos con amor y á rendirles el homenaje que los pueblos deben á sus libertadores.

En tales momentos, la imaginacion popular, hondamente conmovida, evoca sus recuerdos mas caros y reconstruye el drama sublime de la emancipacion sud-americana que empieza en las márgenes del Plata y termina al pié de los volcanes del Ecuador.

Nicolás Rodriguez Peña fué uno de los próceres ilustres de aquella grandiosa epopeya, de los que pusieron su corazon, su fortuna y su sangre al servicio de la libertad, que en su época no tenia fronteras ni reconocia obstáculos, pues no lo fueron, al paso de las legiones argen-

tinas, las mas altas montañas de la tierra, ni los ejércitos mas aguerridos de la Europa.

Era Rodriguez Peña de aquellos patricios que tuvieron la intuicion de los destinos de la América, cuando se presentaba ante el mundo bajo el yugo del coloniaje mísera tributaria de sus antiguos conquistadores. Ellos demostraron lo que vale el ejemplo del valor, de la abnegacion y del patriotismo, formando una generacion de héroes y mártires, que marcó su paso por el continente con hazañas gloriosas y legendarias.

Sarmiento ha recordado aquella famosa y decisiva conferencia de la casa de Rodriguez Peña, en que, junto al brocal de un pozo, concertó con Castelli, Vieytes y Moreno, la revolucion que salió luego á la calle, que penetró en el Cabildo, que invadió el ejército, se precipitó á las provincias, escaló los Andes y se propagó por la América entera.

Despues de tantas proezas, de tantos esfuerzos y sacrificios, esos hombres ni siquiera conquistaron el derecho de vivir en la patria emancipada. En la hora de la reparacion, tan tardía para muchos, la República Argentina ha tenido que andar recogiendo en todas partes las cenizas de sus héroes para colocarlas en su panteon histórico y rendirles los honores á que ellos no aspiraron en la vida.

Ha tocado su turno á Rodriguez Peña, cuyas reliquias van á desfilar delante del pueblo que impulsó y enardeció hace mas de ochenta años, enseñándole el camino de la emancipacion y de la gloria. La aldea de aquel tiempo es hoy «la gran capital del sud». Los sueños del patriotismo y las visiones proféticas de los cantores de la revolucion, se cumplen al través del tiempo.

Que la gran ciudad honre los venerables restos que van á desfilar: son los del coronel mayor de los ejércitos de la patria en los homéricos dias de la independencia.

Tribuna, del 6 de Abril.

«*Montevideo*, Abril 4—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina: Termina en estos momentos (3 p. m.) la solemne ceremonia del trasbordo de la urna que contiene los restos del patricio D. Nicolás Rodriguez Peña.

El Gobierno oriental se ha asociado al acto en la forma que V. E. conoce por mi telegrama de ayer.

El crucero «25 de Mayo» llegará al dique núm. 3 mañana á las 2 de la tarde. Saludo á V. E.—*Enrique Moreno.*

Montevideo, Abril 4 de 1894.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Acabo de llegar de Chile y hecho entrega de la urna al señor Ministro Moreno. —La ceremonia del recibimiento, digna del ilustre muerto.

Mañana en esa—*Santiago Calzadilla.*»

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

REPATRIACION DE SUS RESTOS

RASGOS BIOGRÁFICOS

SU MUERTE EN CHILE—LOS FUNERALES—DISCURSOS DE SARMIENTO Y SARRATEA

LA CEREMONIA DE HOY—HONORES MILITARES

A un argentino ilustre, Domingo F. Sarmiento, tocóle honrar en el extranjero la muerte del prócer Nicolás Rodriguez Peña.

Sarmiento, que en aquel entónces dirigia en Santiago de Chile el periódico *La Crónica*, dedicó un número de dicha publicacion á consignar los rasgos biográficos, las honras fúnebres y los discursos pronunciados ante la tumba del ilustre proscripto.

Nada más elocuente ni más autorizado podrá decirse hoy al volver los restos de aquel precursor de la nacionalidad al seno de la pátria para recibir la recompensa póstuma de sus altos méritos y servicios.

Por eso transcribimos íntegras en seguida las páginas necrológicas de *La Crónica*, justo homenaje que se anticipó, con la vision del génio, al apoteósis que hoy tributa el pueblo argentino á uno de sus más preclaros hijos:

El tres del presente mes de Diciembre de 1853, falleció en esta capital (Santiago de Chile) don Nicolás Rodríguez Peña, oriundo de la provincia de Buenos Aires, y uno de los hombres que más influencia tuvieron en preparar la revolucion del 25 de Mayo de 1810. Ha residido treinta y cinco años en Chile, adonde le siguieron dos de sus hijos, Demetrio y Jacinto Peña, y ha muerto á la avanzada edad de 77 años y 8 meses. Don Nicolás Rodríguez Peña pertenecía á una familia notable en la época de la dominacion española. Su padre don Alonso Rodríguez de la Peña fué durante muchos años comandante general de la frontera del norte de San Juan y fundó una colonia militar y un fuerte en lo que es hoy Valle-Fértil. Durante su mansion en aquella provincia, que fué larga, casóse con doña Damiana Fúnes, de la familia de este apellido establecida en Córdoba y San Juan. Su hijo estaba destinado á desempeñar un papel importante en la revolucion de la independencia, preparando los elementos que habían de asegurar el éxito de empresa

tan delicada. Don Nicolás Rodriguez Peña, pues el suprimió el *de la* aristocrático del apellido de su padre, era entre los promotores de la revolución el único que poseía una fortuna considerable, la que fué prodigada en la ejecución de la obra. El resto la comprometió más tarde en el armamento de la expedición de San Martin al Perú, en virtud de un contrato que estipulaba el reintegro de los capitales invertidos para después de ocupado el Perú; y aunque tuviese este acto todas las formas de un negocio, no se embarca en tales especulaciones quien no tiene ni plena fé en el éxito, ni deseo vehemente de asegurarlo.

El resultado fué que no se reintegraron jamás los capitales y el señor Peña perdió el resto de su fortuna. Después de consumada la revolución, don Nicolás Rodríguez Peña no apareció en los puestos oficiales, sino en rarísimas y solemnes ocasiones. Tal fué la ejecución de Liniers, Concha y los demás jefes españoles, ordenada por la Junta gubernativa, y encomendada á Castelli y á Peña. Torrente ha dado algunos detalles apasionados de este grande acontecimiento, y atribuido á la energía del carácter de Peña el habérsele confiado tan terrible comisión. De una cualidad de Torrente como historiador dió alguna vez testimonio el señor Peña. Preguntándole ¿qué juzgaba de su libro?, dijo con simplicidad: los hechos son ciertos, pero la apreciación es falsa.

De las causas que aconsejaron aquella terrible medida, tenemos en Funes una justificación. « El puerto, dice, bloqueado por los marinos de Montevideo, los manejos ocultos pero vivos de los españoles, en fin, el sordo susurro á favor de Liniers entre unas tropas que habían sido consortes de sus triunfos, no dejaban ya otra opinión que la muerte de estos conspiradores ó la ruina de la libertad ». Liniers era, en efecto, el hombre de más prestigio en todas las clases de la sociedad á causa de la defensa contra la invasión de los ingleses, y aunque el gobierno español, fiel á la política que cargó de cadenas á Colón, lo hubiese depuesto del virreinato por ser francés de orígen, él con el obispo Orellana, Concha, gobernador de Córdoba, y otros se declararon contra la Junta gubernativa, exponiendo á Buenos Aires á quedar asediada y bloqueada por los partidarios de la corona.

La Junta gubernativa aunque revolucionaria en sus disimulados propósitos, era autoridad legal, por cuanto su poder le venía del Cabildo abierto tenido el 24 y el 25 de Mayo, con motivo de la dislocación del gobierno de la metrópoli y el cautiverio de Fernando VII. Liniers, por el contrario, era un simple particular, puesto que había sido nombrado en su lugar Cisneros virrey de Buenos Aires.

Como se dispersasen las tropas contrarevolucionarias al aproximarse el general Ocampo enviado por la Junta gubernativa, Liniers, Concha, Allende, Orellana y Moreno fueron tomados presos, y bajo la autoridad de Vieites, miembro de la Junta, se ordenó su ejecución en Córdoba; pero los ruegos del doctor Ambrosio Funes, instigado por el Dean á interponerlos, haciendo valer el temor de que se ofendiesen tantas familias patriotas heridas con aquellas muertes, hicieron suspender la

ejecución, dirigiendo los reos á Buenos Aires é instruyendo de ello á la Junta.

El nuevo gobierno comprendia que la presencia de Liniers en el seno de la capital, preso, traía los mismos peligros que en Córdoba á la cabeza de un ejército. Tenía poderosos auxiliares en las familias acaudaladas, catorce mil españoles residentes, centenares de jefes y oficiales depuestos, mayor número de empleados cesantes, y los hábitos de respeto y sumisión del pueblo. Cediendo á estas razones la Junta persistió en su resolución; pero ya no bastaba ordenarlo: era preciso encontrar ciudadanos bastante consagrados á la causa de la libertad para que no cediesen como Vieites á consideración alguna, y los ojos de todos se fijaron en Castelli y en Peña, cuya firmeza y patriotismo eran á toda prueba. Daba á esta elección mayor valor la circunstancia de ser Liniers y Peña amigos muy íntimos.

Los comisionados de la Junta encontraron á los reos entre la posta de la Cabeza del Tigre y Lobatón, y dieron al jefe que los escoltaba la triste órden de que eran portadores, sin acercarse á los reos á fin de ahorrarse angustias que pusiesen á prueba su entereza.

Hasta ahora tres años vivia en las inmediaciones el postillón del coche que condujo al comisionado Peña, que estaba ó está aún de maestro de posta. Don Mariano Sarratea, sobrino de Liniers, habiendo querido trasladar sus cenizas á Buenos Aires, se hizo acompañar del anciano maestro de posta al lugar de la ejecución. Desgraciadamente, ninguna reminiscencia, ninguna señal pudo guiarle para precisar cuál era la sepultura de Liniers, y hubieron de abandonar la empresa. Lo más seguro y lo más propio sería erigir en los lugares mismos un monumento á la memoria de Liniers, y los compañeros, poniéndoles por epitafio aquel anagrama tan célebre y significativo de una gran desgracia de la independencia americana: CLAMOR. Así, pues, á la abnegacion de don Nicolás Rodríguez Peña, que había forjado la revolución, tuvieron que acudir para que apartase los escollos en que iba á fracasar infaliblemente.

Todavia un hecho muy significativo y que merece recordarse por cuanto muestra cómo distinguía entre una revolución social y una de las muchas revueltas que en nuestra época se decoran con el nombre de revoluciones. La primera de este género que ocurrió en Buenos Aires, es la de Abril de 1811 contra la Junta gubernativa; y tan hondo recuerdo ha dejado la aparición de esta segunda faz de todas las grandes revoluciones, que hasta hoy la tradición la llama la Revolución de Abril, en un país en que tantas del género han ocurrido.

Hablando de esta insurrección, Torrente el hostil historiador de las cosas americanas dice: « Tres regimientos cívicos pidieron el destierro de Larrea, Peña, Posada, y otros de los *llamados* patriotas. La fuerza se hizo superior á toda reflexion política, y salió triunfante en aquella conmoción, aunque con escándalo de las personas mas sensatas, que veían en tamaño atentado el gérmen de nuevos alborotos capaces de sepultar en las ruinas aquel naciente estado ». La pluma más parcial á

la causa americana no habría rendido mayor homenaje á la justificación de los patriotas que eran blanco del odio de los revolucionarios. Peña se hallaba en el Fuerte y allí increpó en los términos más amargos á sus autores la impropiedad de aquel acto. «Un dia llegará, dijo á don Martín Rodriguez, que los que han deshonrado la revolución, atropellando las autoridades y abriendo la puerta á la anarquía, no sepan donde poner la cara de vergüenza, perseguidos por la execración pública». Don Martín Rodriguez figuró honorablemente después en la organización del país; pero en los últimos años de su vida le habían alcanzado en efecto aquellas maldiciones del indignado patriota. Un 25 de Mayo, varios jóvenes asilados en Montevideo desplegaban al viento la bandera nacional, y al colocarla en la azotea, se habían quedado moralizando sobre la tiranía de Rosas y las revoluciones que habían traído á aquel mónstruo al poder. ¿Quién sería el malvado, decia uno, que hizo la primera revolución, para maldecir su nombre? Pero en aquel dédalo de nuestras revoluciones, ninguno de los jóvenes sabía ni cuál había sido la primera. Por casualidad mira alguno hacia abajo y divisa al anciano don Martín Rodriguez, paseándose cabizbajo en el patio de la casa, y se propone ir á interrogar sus recuerdos: ¿Quién fué, don Martín, el primero que hizo revoluciones en Buenos Aires? le preguntaron con ese espíritu de reprobación que los animaba. Rodríguez, atormentado por muchas desgracias, decaído de su antiguo valimiento, pobre, asilado como ellos en Montevideo, sintió este nuevo puñal que venían á clavar en su corazón jóvenes indiscretos.—¡Quién fué el primero! repitió desconcertado.—Sí, ¿quién fué el malvado?—¡Yo!— contestóles con voz terrible, y dándose vuelta, encerróse en su pieza, desde dónde no lo vieron salir hasta el dia siguiente.

Don Nicolás Rodríguez Peña fué desterrado después de aquel movimiento, como Moreno había tenido que ausentarse á morir en el albor de aquella revolución á la cual habían dado el ser. Peña fué confinado á Guandacol en San Juan, y allí permaneció hasta 1814, en cuya época habiendo regresado á Buenos Aires, los celos de sus adversarios lo hicieron desterrar de nuevo el mismo dia que llegaba. Desde aquella época data su extrañamiento de la República Argentina y que sólo ha finalizado con su muerte.

D. F. Sarmiento.

Los funerales

Acompañaron su cadáver muchos ciudadanos notables de Chile y todos los argentinos residentes en Santiago, para quienes fué siempre objeto de la más alta veneracion. Dirigieron preces al cielo por su alma el canónigo Guiraldes, patriota distinguido de 1810 y que cuenta los setenta y cinco años, y el canónigo Navarro, de la misma época, de edad de setenta y siete. Como reprcsentantes de los héroes de la independencia, hallábanse entre el cortejo el general Las Heras, de setenta y tres años de edad, el coronel Plaza, de setenta, deplorando todos

que no se hallase don Gregorio Gómez, mayor de todos los otros y el agente enviado por la Junta gubernativa á Chile, quien no obstante haber sido aprehendido salvó, cosidos en el sombrero, los despachos de que era portador.

El cadáver fué conducido al cementerio, donde fué depositado en bóveda por sus dos hijos, el general Las Heras, don domingo Toro, don Mariano Sarratea, cónsul de Buenos Aires, y don Domingo F. Sarmiento, que había sido encargado de la oración fúnebre á nombre de los argentinos.

Discurso del Sr. Mariano Sarratea

Concluidos los ritos religiosos, el señor Sarratea pronunció el siguiente discurso:

Señores:—Ya sabeis que este tan humilde féretro que hemos depositado en la tierra, encierra una venerable reliquia para todo argentino, y para todo sudamericano.—Aquella alma noble, generosa y valiente, que concibió la idea de hacer á su patria independiente y libre, ya estará en el seno del Señor de los justos, y nosotros estamos aquí, contemplando por la última vez lo que fué templo de tantas virtudes, y donde latió el grande corazón que sintió que su paíria debía y podría ser independiente.

Pero Buenos Aires, patria querida del amigo y padre que lloramos, no sabe que uno de sus más dignos hijos ya le ha dado el último adiós, y no puede tener la triste dicha que hoy nos ha tocado, de cumplir con el último deber de amigos y compatriotas.

Séame permitido hacerme, en este momento tan solemne, intérprete de los sentimientos del gobierno de Buenos Aires. Ese pueblo, tan noble y generoso, podrá algún dia ser justo con aquellos hijos que le amaron, dieron su sangre y su fortuna, y consumieron su existencia, trabajando por hacerlo pueblo independiente libre y grande, y vendrá á reclamar las nobles cenizas de tantos de ellos desparramados en suelo extranjero por el viento de las revoluciones y discordias civiles. Entonces volverá á abrirse el sepulcro que hoy cubrimos, y los restos preciosos que encierra serán conducidos y depositados en el monumento que la gratitud de la nación argentina levantará á la memoria de Moreno, Castelli, Vieytes y Peña, cuya alma descanse en paz.

Discurso de D. Domingo F. Sarmiento

En seguida el señor Sarmiento, arrojando un puñado de tierra sobre el sepulcro, dijo:

Señores:—Séame permitido, en nombre de mis compatriotas, arrojar sobre esta tumba el primer puñado de polvo que va á ocultarnos para siempre á uno de los actores del gran drama que comenzó en mayo de 1810.

Cuarenta y tres años han transcurrido desde que el coronel mayor de los ejércitos de la patria, D. Nicolás Rodriguez de la Peña, arrojó con

mano segura la piedra en aquellas aguas estagnantes de la colonización española, y todavia no cesan de sucederse los círculos concéntricos que uno en pos de otro han ido dilatando el movimiento. Vosotros, general Las Heras, canónigo Navarro, Guiraldes, coronel Plaza, fuisteis traidos aquí por una de esas oleadas; y nosotros os hemos seguido más tarde, para encontrarnos reunidos al borde de la tumba del que dió el impulso, los guerreros y los apóstoles de la independencia que lo generalizaron, los proscriptos de las tiranias diversas que intentaron en vano aquietar aquel piélago agitado.

¿Qué podría decir yo, llegado al fin del sublime drama, ante los actores mismos que le dieron vida y animación con sus claros hechos? Pero hay todavía tras las formas aparentes y sensibles de los grandes acontecimientos, ciertos resortes disimulados por la historia, que son lo que para nuestro cuerpo los huesos sobre los cuales reposa la carnadura visible y la belleza de la fisonomía.

En los grandes acontecimientos de los pueblos hay causas, hechos é ideas que los provocan; pero entre la masa de los hombres que experimentan su acción, hay naturalezas privilegiadas que sienten con más intensidad los dolores públicos, que desean con más vehemencia el bien, que se lanzan á la realización de las ideas con mayor anticipación.

Este es el mérito especial de nuestro venerable amigo. La revolución del 25 de mayo de 1810 se fecundó en su corazón; los primeros medios de ejecución prodigólos su fortuna, derramada á manos llenas para cegar los obstáculos. Su bufete fué el centro de todos los hilos de aquella sublime trama de que estaban pendientes los futuros destinos de la América; y la tradición recuerda que cerca al brocal de un pozo que habia en su casa, Peña, Castelli, Vieites y Moreno tuvieron la última y decisiva conferencia de donde salió la revolución á la calle, al Cabildo, al ejército, á las provincias, á Chile, á la América entera.

¡Qué importa la altura de los puestos oficiales en presencia de estos poderes de acción que reconcentran toda la grandeza de una época, como el padre hace suyo el mérito de sus hijos!

Esta es la peculiaridad singular del papel de este prócer de nuestra independencia. Pudiera decirse que no figuró nunca en la revolución que había lanzado al mundo, si por accidente no hubiese sido alguna vez gobernador de Montevideo, después de Cuyo, seguido los ejércitos de la independencia, y hecho parte de alguno de los gobiernos sucesivos de su país. Hay sin embargo un grande acto de la revolución en que aparece de nuevo su augusta figura, encargada de apartar del paso un grande obstáculo que amenazó un momento volcar el carro de la revolución. El poder colonial tenia sus próceres, y Liniers el representante del rey, Orellana el jefe de la iglesia, amenazaban desde Córdoba cambiar la revolución de la independencia en simple asonada de calles, en sublevación de vasallos rebeldes. La revolución de Buenos Aires habría contado, como la Méjico, la de Chile y la de Venezuela, un escarmiento al volver la primera página de su historia, si la Junta gubernativa no hubiese osado decapitar el sistema colonial en sus próceres mismos. Peña fué uno de

os representantes del pueblo que llevaron el terrible decreto que debía hacer caer esas cabezas, inmoladas ante las aras de la independencia americana.

Lanzada la revolución por caminos aún no explorados, cayendo y levantando entre los obstáculos que aún embarazaban su marcha triunfante, D. Nicolás Rodriguez Peña, el patriota de la víspera, desaparece muy á los principios de la escena política, arrojado como sucede de ordinario por los campeones que prohija el acaso, ó presenta el mérito real revelado en el cambio de situación, y las necesidades nuevas después de consumado el primer movimiento. El ostracismo es entre nosotros la roca Tarpeya de los grandes servicios, y Peña no alcanzó al año 13 sin merecerlo. La provincia de San Juan, mi patria, á la que lo unían relaciones de familia que, me envanezco en decirlo, se ligan con la mía, hubo de hospedarlo hasta 1816, en que el día mismo que regresaba á Buenos Aires recibió nueva instantánea orden de salir desterrado, prueba inequívoca de que su sombra eclipsaba á muchos luminares de la época.

¿Por qué habremos de quejarnos de estas injusticias de la historia, pidiendo gratitud como si se tratase de asuntos de familia? ¿Por qué se ha de exigir á los hechos que paguen el salario de las ideas? Por qué imponer á los desenvolvimientos históricos la necesidad de servirse de los mismos instrumentos? Guardémonos de reproducir ese cargo contra la ingratitud de las repúblicas, que á fuerza de repetirlo ha hecho creer á las almas vulgares que el poder es la necesaria recompensa de los servicios prestados á la patria. Pisistratos que dan la libertad para esterilizar sus frutos; negociantes en batallas que ponen á granjeria la sangre de los pueblos para elevarse; tiranos por derecho de gratitud, más temibles que los tiranos por derecho de ódio que derrocan.

Desde aquel segundo destierro puede decirse que la revolución y don Nicolás Rodriguez Peña no volvieron á encontrarse en su camino, viéndola él desde Chile marchar de peripecia en desenvolvimiento hasta caer derrumbada en el abismo de la tirania sangrienta en que vino á sepultarse los últimos veinte años.

Ni una sola queja se ha escapado de sus labios en aquel largo período de cuarenta años; ni una solicitud á los gobiernos de su patria pidiendo el resarcimiento de aquella fortuna tan a tiempo y tan productivamente sacrificada fué jamás á despertar el recuerdo de su nombre á los que gozaban ó abusaban de los bienes de los hombres, de las glorias que redituaban. La longanimidad era igual al sacrificio, y la conciencia de la grandeza de su obra superior á las retribuciones y recompensas.

En 1852 cumplía setenta y seis años, y necesito recordar esta circunstancia porque senectud tan avanzada da un tinte especial á las agitaciones nuevas de su alma. La noticia de la batalla de Caseros volvíolo á la vida de sus primeros años, creyéndola el último vencimiento que la revolución alcanzaba para reposarse ya de vacilaciones tan prolongadas. ¡Quién no lo hubiera creído como él! La libertad, la República Argentina, la pátria, Buenos Aires habían vuelto á tomar en



NICOLÁS RODRIGUEZ PENA EN 1853

su corazón el interés apasionado de los días más floridos de su juventud. No traeré al borde de una tumba la apreciación de los disentimientos que nos dividen en cuanto á los hechos que tienen lugar en nuestro país; pero el ilustre anciano veía aquellos acontecimientos á la luz que los vemos todos los que aquí estamos reunidos.

Las peripecias de la lucha reciente, el sitio de Buenos Aires, su triunío definitivo, las cuestiones agitadas aquí mismo, despertaban en su corazón ya próximo á suspender sus latidos, calorosas emociones de la esperanza, del temor, de las simpatías, de las repulsiones que hacen del hombre un ser animado y no una máquina de cálculos, ni una tela descolorida por los desencantos. No ha llegado una noticia aciaga para nuestras convicciones que no le haya quitado uno de sus contados dias, ni buenas nuevas que no le haya hecho saborear la existencia abandonándose á transportes de alegría. Leerlo todo ó inquirir lo que se sabía, era la única fruición de su vida; y aplaudir, vituperar, alegrarse ó entristecerse, amar ó aborrecer por causas políticas, han sido las vivísimas agitaciones de esta alma próxima á escaparse del ya desmoronado vaso que la contenía. Las últimas palabras que ha pronunciado con animación antes de caer en el sopor que precede á la extinción de una vida agotada, los últimos sonidos que han azotado sus tímpanos encallecidos fueron noticias prósperas ó ideas simpáticas á su patriotismo. En medio del decaimiento en que se consumía era fácil volverle á la vida, como con aromas estimulantes, comunicándole algún suceso reciente brillando sus ojos de alegría si era auspicioso á la causa de la libertad argentina.

Nuestro prócer de la independencia ha cerrado sus ojos á los 77 años, lleno de fé en los destinos de nuestra patria, adormecido por las mismas plácidas ilusiones que en 1810 hacían vibrar su corazón. El triunfo de Buenos Aires sobre la barbárie y el despotismo aunados le mostraba la revolución tan fuerte y vigorosa como él la había visto en su infancia hercúlea. Seis meses antes habría muerto sin este consuelo, y la piedad filial habría dicho que moría de desencanto y abatimiento; y como yo tengo la misma convicción que ha serenado sus últimos momentos, de que la revolución toca ya á su fin, notaré como un hecho providencial que haya quedado en este mundo hasta hoy el primero de los patriotas del año 10, para llevar á la sombra de sus concólegas de virtudes y de esfuerzos, Castelli, Belgrano, Vieites, Moreno, Saavedra, Alberti, Matheu, Larrea, Chiclana, Passo, Martin Rodriguez y tantos otros, la noticia del triunfo definitivo de sus nobles propósitos; y para que aun fuese más auspiciosa su partida, los que quedamos aquí para dar cima á su grande obra, estamos felizmente unidos sin discrepancia en vistas y sentimientos políticos, no siendo indiferente el hecho de rodear su tumba los hijos que calentaron su corazón durante el más ilustre ostracismo, los héroes de la independencia que sobreviven, los proscriptos de las tiranías y los tribunos de la libertad en su patria, que se esfuerzan con su débil voz por encaminar la batida nave hacia el deseado y ya visible puerto.

Que nuestro adios postrero le sea suave, y nos lo retorne en esas ben-

diciones misteriosas de los muertos que alientan la virtud cuando flaquea, la energia cuando desfallece, la perseverancia cuando desespera. Que si fuera real la creencia en la metempsicosis, y dado al hombre público escoger el alma que hubiese de animarlo y urdir á su fantasía la trama de que hubiera de tejerse su vida, yo pediría, al cubrir de tierra este cadáver, que su alma fuese la mia, y mis destinos fuesen idénticos á los suyos. Una grande obra consumada, y después la obscuridad y el destierro en Chile por recompensa. En ausencia de nuestra patria tenemos aquí todos los presentes una patria con sus dolencias y sus bienes que nos afligen ó nos deleitan. Una cosa tenemos de común con los chilenos, nuestros huéspedes, y que podemos reputar un derecho: es la comunidad de sepulcros. A cualquier lado que volvais los ojos, al norte ó al sur de esta ciudad, nuestros huesos están confundidos en Chacabuco y Maipo y en este cementerio que pisamos yacen sepultadas honorablemente muchas de nuestras más esclarecidas glorias argentinas, padres de la patria, guerreros ilustres, publicistas eminentes, sacerdotes venerandos, amigos y deudos caros á nuestro corazón. Esta es la décima vez por lo ménos que venimos á decir el último adiós á alguno de nuestros compatriotas, y no es la que ménos haya dejado nuestro corazón satisfecho de haber honrado la memoria de los buenos, aunque por la cumplida existencia de nuestro difunto amigo, por la herencia de virtudes que lega á sus hijos, sea la vez que podemos retirarnos con el espíritu más sereno y el corazón menos afectado.

La Nación del 6 de abril.

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

Llegarán hoy á la patria los restos venerados de uno de los próceres de la independencia americana.

Cuando se conspiraba contra la opresión y el tutelage de la España, se necesitaba carácter, energía y abnegación para aquella grandiosa revolución y el centro donde se conspiraba era la casa del ilustre patricio, entonces conocida por la quinta de «Bola de Oro».

Nació Rodriguez Peña, en esta capital el 30 de abril de 1775.

Sirvió algun tiempo en el *Regimiento Fijo* de infanteria de Buenos Aires en 1807.

Cuando surjió la idea de emancipación fué uno de sus más decididos partidarios consagrando á la nueva causa, su vida, sus haberes y su fama.

Abnegado como pocos, dejó los puestos principales á sus compañeros y él marchó como secretario de Castelli á sofocar la contra revolución

que encabezó en Córdoba Liniers, Concha y los demás que expiaron su crimen en la célebre ejecución de «la cabeza del Tigre» que amenazaba concluir con la revolución.

Formó parte del triunvirato de 1812, en la asamblea de 1813, siendo delegado de la misma en la Banda Oriental en 1814.

En 1817 partió con el general San Martin á dar libertad á Chile, llevando el grado de coronel.

Distinguióse allí por su valor personal, siendo uno de los héroes de Cancha-Rayada, al lado del inclito general Las Heras, y distinguiéndose en la memorable y gran batalla de Chacabuco.

Pasó de allí al Perú y con O'Higgins y Sucre, Bolivar ó San Martin, supo tener bien alto siempre el nombre de argentino, de valiente y de patriota.

Lleno de gloria y de méritos y esperando el fallo justiciero de la historia y de la posteridad, murió en Chile el 3 de diciembre de 1853.

La patria aunque tardia en rendirle su tributo á su memoria, hoy reimpatria sus restos, habiendo tenido la feliz y patriótica idea de su reimpatrio el digno director del Museo Histórico, doctor don Adolfo P. Carranza.

El Diarito asociándose como argentino y como patriota á la demostración del dia, rinde su homenaje de respeto y gratitud al ilustre patricio don Nicolás Rodriguez Peña.

Es altamente cónsolador el ver que lleguen á nuestro cementerio los restos de hombres ilustres, que dieron dias de gloria á la América en general y nos legaron nombre, patria y dignidad de argentinos.

Todo el pueblo debe de rendir su homenaje ante esos restos venerandos y cubrir su urna funeraria con el velo de la gratitud y el respeto que ellos se merecen.

Como existen deudos del ilustre patricio á ellos tambien les enviamos nuestro humilde saludo.

Drot.

El Diarito del 6 de abril.

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

HOMENAJE CIVICO

Los discursos

Acaba el pueblo argentino de pagar una deuda más á los fundadores de su independencia. La vuelta de Nicolás Rodriguez Peña al seno de la tierra donde nació, es un acto de reparación y él está cumplido.

El hombre cuyas cenizas recibieron el imponente homenaje popular fué de los primeros actores en el gran drama de la revolución de Mayo; porque tuvo parte siempre esencial en la preparación de los acontecimientos y en los primeros gobiernos revolucionarios, de lo cual fueron idea é inspiración Rodriguez Peña y Mariano Moreno.

Sus cualidades de apóstol enérgico, abnegado, vigoroso é incisivo, le llevaron á la prédica, á la propaganda escrita y hablada, y ese entusiasmo que en los primeros combates suele flaquear, más tratando de un pueblo acabado de nacer, se mantuvo vivo en las masas por su palabra patriótica é inspirada.

No solo en la masa invade el desaliento, cuando no se ha medido bien el alcance de lo que se proyecta, sino tambien en las cabezas que dirigen los movimientos libertadores, cuya trascendencia suele no ser comprendida en toda su magnitud.

Rodriguez Peña vigilaba con ojo atento estos momentos peligrosos, y su consejo es firmeza, valor, perseverancia. Tocóle actuar en el período más agitado y confuso de nuestra historia nacional, cuando todo era tanteos y ensayos que si no llegaban á la práctica definitiva, dejaban por lo ménos el camino abierto para las generaciones venideras, pero esos ensayos se llevaban á ejecución en medio de una atmósfera horrenda de resistencias y ambiciones nacientes.

La carrera militar y política de Rodriguez Peña empieza con la revolución emancipadora: como la de muchos otros improvisados guerreros, que después, bajo las órdenes del Gran Capitan, llegaron á realizar hazañas memorables.

Fué tambien de las primeras víctimas de la tiranía que ya empezaba á mostrar sus garras, y si no murió como Moreno, en cambio aceptó un destierro que duró hasta su muerte.

Pagamos, pues, una deuda de honor á este patricio, cuyos huesos vienen en medio del más respetuoso y magnífico homenaje, á reunirse con algunos de sus compañeros en la gloriosa jornada donde él peleára más con la inteligencia que con la espada.

Todo el aparato popular, marcial y oficial de ayer, que acompañó la urna al cementerio, no es sino la sanción espontánea y de alta gratitud de toda la Nación, á uno de los primeros fundadores de su independencia.

Salida del «25 de Mayo»

El crucero «25 de Mayo», á las órdenes de su jefe, capitan de fragata Atilio S. Barilari, levó anclas de la rada exterior el 3 del corriente á las 4 p. m., llevando á su bordo la comisión militar nombrada para recibir los restos del prócer Nicolás Rodriguez Peña, compuesta de los generales Ignacio Garmendia, Juan G. Diaz, y coroneles Rodriguez y Herrero, teniendo por ayudantes á los oficiales Silva, Sanchez, Ferreyra, Crovetto y Pereira.

A las 7 y 20 de la noche pasó el crucero por Banco Chico y á las 10 y 30 por frente de Punta del Indio, donde dió fondo. A las 4 a. m. del dia 4, alzó vapor y emprendió marcha, llegando á Montevideo á las 8 y 45 a. m.

En aguas orientales

El «25 de Mayo» fondeó á babor del vapor «Britania», surto como á tres millas del puerto y muelle de la capitania.

Saludó á la plaza oriental, disparando 21 cañonazos.

A su saludo respondió la fortaleza del Cerro efectuando igual número de cañonazos y muy luego la «Rivera», que hizo 17 disparos.

Todos los buques alli surtos, arriaron sus banderas á media asta, acompañando en el duelo á la nave argentina.

El vapor «Sirio» de la marina inglesa, la cañonera oriental «Rivera», el «Newark» (americano) y el «Bahía» de la armada brasilera representados por sus comandantes, visitaron al jefe del crucero argentino, visita que este retribuyó inmediatamente.

Trasbordo de los restos

A las 2 y 1/4 p. m., llega la «Rivera». á la popa del «Britania» y al recibir los restos á su bordo, hace una salva de 17 cañonazos, fondeando luego al costado del «25 de Mayo».

En este momento se reciben los restos á bordo del crucero, que hace una salva de trece disparos, continuando con ella hasta ayer en el momento de desembarcar los restos en el dique núm. 3.

El «25» al recibir la urna, embicó la berga, tangones, picos, piezas de artilleria, etc.

La capilla ardiente fué levantada sobre cubierta á popa, dando guardia de honor una compañia de 30 marineros á las órdenes de un oficial.

El túmulo fué colocado en el centro, levantándose en el fondo un pequeño altar enlutado.

Al llegar los restos, hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara de Representantes de la vecina orilla, Sr. Lacueva, comisionado especialmente por este cuerpo.

Luego el general Garmendia, que recibió los despojos á nombre del Gobierno de nuestro país, y finalmente el comandante D. Santiago Calzadilla y el jefe del Estado Mayor del Ejército de la República Oriental, general Diaz.

Se preparó un lunch en la cámara con el cual se obsequió á toda la concurrencia.

El regreso

A las 7 1[2 levó anclas el crucero rumbo á nuestras aguas, pasando á las 11.20 por Punta del Indio y á la 1 1[4 por Banco Chico, navegando á 15 millas y luego á 7 por hora.

A la 1.32 dió fondo en la cabecera del dique núm. 3.

Demostración Popular

A las 2 y minutos eran desembarcados los restos.

Despues de los discursos de los señores Ministro de Relaciones Exteriores doctor Eduardo Costa y general Garmendia que más abajo insertamos, el carro fúnebre se puso en marcha seguido de la comitiva oficial.

En la avenida de Mayo se incorporaron las asociaciones en el órden que estaba anunciado.

Sin ningun incidente y en marcha apresurada llegó la columna, que ocupaba más de dos cuadras, al Cementerio del Norte.

El programa oficial sobre el desfile, se cumplió debidamente.

Bajados los restos en la Recoleta, colocados sobre una angarilla, la rodearon los miembros del P. E. Nacional y comisión popular, dándose comienzo á los discursos.

Hablaron los señores: Dr. Federico Pinedo Intendente Municipal, Dr. Ernesto Frias Ministro Oriental, Sr. Mujica Farias á nombre de la Universidad, Dr. J. J. Montes de Oca en nombre del Concejo Deliberante, José A. Campos en representación del Centro Sarmiento, C. Cordeyro Mármol por el Centro José Mármol y Ricardo Staud, en nombre del Centro Goyena.

Hé aquí los discursos:

Discurso del general Garmendia

Señor Ministro: Tengo el honor de poner en vuestras manos los sagrados despojos del ilustre prócer de la revolución de Mayo, general D. Nicolás Rodriguez Peña, que al fin despues de una larga jornada regresa entre los brazos de sus hermanos al hogar querido, que se eleva ya como un venerado monumento de la posteridad á la orilla del gran rio histórico.

Estas veneradas reliquias antes de ser envueltas en los pliegues de la bandera de los argentinos, han sido cubiertas por los pabellones chileno y oriental, y han recibido de estas dos naciones americanas, fraternales demostraciones que nos han rementado á la época gloriosa del ilustre muerto.

En este momento concluye nuestra honrosa comisión y toca á V. E. con el talento y patriotismo que lo distingue, hacer la apoteósis de esa gloria argentina, que como una estrella desprendida de nuestro firmamento en convulsión vuelve á la constelación de la patria á regular el camino del progreso y de las instituciones que aquellos héroes de la Revolución de Mayo fundaron.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señores:

En nombre del Presidente de la República recibo en este acto solemne los restos mortales del eminente patricio Nicolás Rodriguez Peña que nos devuelve la tierra hospitalaria de Chile. Cumplo al mismo tiempo el honroso deber de presentar á la memoria de tan grande y esclarecido ciudadano toda la gratitud del pueblo argentino.

Difícil es, señores, sinó imposible, llegar al orígen de los grandes acontecimientos de la historia. ¿En qué cabeza germinó primero la idea de nuestra emancipación? ¿Quién podrá decirlo?

Acaso en algun ser oscuro é ignorado.

Pero, sí, conserva viva la tradición la memoria de aquellos que, en primera fila y en los puestos de responsabilidad y de peligro, concurrieron á dar vida á la aspiración que venia flotando y condensándose en los espiritus.

Entre ellos, y el primero entre los primeros, se destaca luminosa la figura de Rodriguez Peña.

Aún antes de los gloriosos dias de Mayo, ya acariciaba él la idea de la emancipación: y era esta aspiración suprema, tema familiar de sus conversaciones con los gefes de la invasión inglesa, que astutamente la fomentaban.

Pasaba la Europa en aquellos tiempos por los acontecimientos más extraordinarios: y no es el ménos singular que la influencia del Coloso que, en su afan de establecer la dominación universal, cambiaba á su voluntad la faz de las naciones, viniera á contribuir visible y fatalmente á la libertad de la América.

Prisionero Fernando VII, invadida y dominada la España por las huestes de Napoleón, habia llegado el momento oportuno, y no era posible lo malograran los patriotas.

Rodriguez Peña se multiplica entonces; su fortuna, que era cuantiosa, su inteligencia, su persona, todo, todo lo consagra á la grande obra.

Su quinta, que aún conserva su familia, en los arrabales de esta capital entonces, hoy casi en su centro, era el punto de reunión de los que por su patriotismo estaban al frente del grandioso movimiento. Desafiando los peligros consiguientes á empresa semejante y la misma muerte, allí se reunían Castelli, Passo Moreno, Balcarce, Viamonte, Diaz Velez,

Pueyrredon, y muchos otros patricios notables que, á su valer personal, reunían la circunstancia de llevar el nombre de las primeras familias del país.

Tuvo allí lugar el 19 de Mayo la última y decisiva conferencia, en la que se decidió que no debia esperarse un dia más, y de allí, de aquella quinta histórica, salió segun las palabras de un historiador, *la revolución á la calle, al Cabildo, al ejército, á las Provincias, á Chile, á la América entera.*

Desde aquel momento Rodriguez Peña no descansa.

A su iniciativa vigorosa instálase la soberana asamblea de las Provincias Unidas, la primera elegida popularmente, cuyas sábias disposiciones abarcaron los grandes lineamientos de la nacionalidad argentina, fundando el gobierno propio, consagrado poco despues por el acta memorable de la Independencia.

En la administración, como Gobernador de Montevideo y de Cuyo; en los consejos de gobierno, en el ejército en el que alcanzó el grado de general, en todas las otras situaciones á que fué llamado, distinguióse siempre por su inteligencia, por su valor, y sobre todo por la consagración á la causa á que habia vinculado su existencia.

Su presencia en el drama terrible que los directores de la revolución creyeron indispensable para salvarla, da la medida del temple de su alma.

Como la mayor parte de los patriotas eminentes de su época, fué Rodriguez Peña condenado al ostracismo.

Trasladóse á Chile en 1817, y encontró allí una segunda patria, viviendo largos años en medio del respeto y del cariño, y podria decir, de la veneración de todos, hasta que falleció en 1853. Su muerte fué, honroso es decirlo, para aquella República hermana, un duelo nacional.

Despues de medio siglo, nos devuelve Chile sus despojos. No ha mucho cumplimos nosotros igual deber, entregando á aquella República hermana las cenizas de Martinez de Rozas, uno de sus hijos más preclaros.

¿Quién no vé, señores, en este cambio de muertos ilustres, una prueba inequívoca de la fraternidad de los vivos?

Confundidos en la prosecución de un gran ideal, vivian nuestros padres, peleaban y morian en uno ú otro suelo, como si en él hubieran nacido. Hoy que cada nación recoge á los suyos, ¿cómo no recordar aquella admirable fraternidad de los tiempos heróicos?

¿Cómo pensar que puede ella ser burlada por cuestiones que tienen su solución natural y clara, en los sentimientos que no puede ménos de dejar en pos de sí una larga era de glorias y peligros comunes?

Voy á terminar, señores: faltaria, empero, á un deber sagrado, si no agradeciera antes de la manera más cordial, á nuestros hermanos del Uruguay y de Chile la participación entusiasta que han tomado en los honores que tributamos á nuestro ilustre ciudadano.

Al encaminarnos ahora á depositar lo que de él nos queda en su última morada, lamentamos que no le sea dado ver que sus sacrificios no fueron olvidados, ni estériles; que la ciudad que há tantos años dejó poco ménos

que una aldea, es hoy rica y populosa: que el pueblo que contribuyó á elevar al rango de nación independiente, es hoy grande y libre.

Y al inclinarnos por última vez con profundo respeto ante estos despojos venerandos, recordemos que este ínclito prócer de nuestra independencia nos deja una herencia inestimable, pues que, como se ha observado, el *culto de sus grandes hombres constituye el capital y el poder de las naciones.*

DISCURSO DEL DR. ERNESTO FRIAS, MINISTRO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

Señor Presidente: señores:

Unida la República Oriental á esta ceremonia, no solamente por un acto de cortesía internacional, sino por acto propio de gratitud, su eco debe resonar unísono entre los ecos, que, por última vez, van á repercutir ante estos venerados restos.

Habiendo estado provisoriamente en suelo extranjero, vienen hoy á ser entregados para siempre á la tierra en que esos patriotas nacieron, á la tierra que por ellos nació á la libertad.

Vuelven, señores, estos restos como vinieron los del general San Martin y ¡ay de nosotros si nos interrogaran qué hemos hecho de esas repúblicas de América que nos entregaron libres y constituidas!

Tendríamos que responderles que no esperamos siquiera que ellos desapareciesen para encender hogueras en cada una de ellas y entregarlas á las llamas de las más acerbas pasiones.

Tendríamos que contestarles que no nos cuidamos de que ellos fueron testigos, sino que hasta á ellos mismos los hicimos víctimas condenando á más de uno á optar por el destierro, la prisión ó la muerte.

Tendríamos que confesarles que San Martin murió en el ostracismo, que Bolivar no murió en su suelo natal, que el general Sucre fué vilmente asesinado, y que solo los restos de Rodriguez Peña vuelven hoy de su destierro.

Pero justicia ha sido hecha y hoy todos ellos yacen en la tierra que les vió nacer.

Señores: Estos espíritus elevados, estos padres previsores nos legaron su herencia con los testamentos más sencillos y practicables: en sus primeras leyes no hay nada que no esté previsto y con términos claros y precisos determinaron que los encargados de cumplir esas disposiciones serian los mandatarios libremente elegidos por los pueblos.

Respecto á estos, profetizaron que si no acataban las autoridades constituidas y convertian las democracias en orgías de pasiones execrables, surgirian las tiranías para aprobio de los Gobernadores y baldón de las naciones.

Las profecias se han cumplido; pero, felizmente, podemos asegurar que las tiranias han muerto para el suelo americano.

Yo no sé, señores, si es efecto de un espejismo patriótico, pero me ha

parecido notar que, desde que se ha empezado á remover éstas cenizas, han comenzado á germinar con vigor en las naciones de América los principios de verdadera democracia.

Esos principios avanzan y ya los Gobiernos tiemblan ante las justas protestas de los pueblos, y estos empiezan á respetar á los mandatarios que consolidan su poder con el cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

Señores: si nos fuera dado interrogar á esos séres tan bravos en el combate como generosos en la victoria, en qué forma podríamos conmemorar mejor su recuerdo, seguro estoy que nos responderían con esa sencillez de las almas grandes: «Levantando una estátua á la concordia».

Levantémosla, pues, en nuestros corazones y honremos su memoria amándonos los unos á los otros, uniendo nuestros esfuerzos para hacer grandes nuestras respectivas patrias.

Hagamos á la vez votos porque se amen tambien las Repúblicas hermanas, contribuyendo á formar esa América grande que ellos concibieron y por la que lucharon con espartana heroicidad.

Sea, pues, señores, la concordia y el cumplimiento de nuestros deberes cívicos el incienso que debemos quemar siempre ante el altar de estos mártires del patriotismo, ante el altar de estos mártires de la libertad.

DISCURSO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL DR. FEDERICO PINEDO

Asócio con satisfacción al Municipio de la capital, que tengo el honor de representar, á las manifestaciones patrióticas de gratitud que se tributan con justicia al prócer de nuestra independencia nacional don Nicolás Rodriguez Peña.

Es conocido el pensamiento y la acción de ese grupo de ilustres ciudadanos, que con inquebrantable energia, organizaba en los conciliábulos de la legendaria quinta el movimiento de nuestra emancipación, interesando los sentimientos patrióticos del pueblo, al extremo de que, producido el hecho, quedó la nación independizada para siempre.

No debemos los beneficios de nuestra vida libre á la espada ó á la estrella de felices guerreros, los debemos á lo que es y será superior, á la acción entusiasta de los pueblos.

Un ciudadano como Belgrano en Tucuman, y otro como Güemes en Salta, contienen toda tentativa de reconquista española; y por eso, mientras las demás naciones de América vuelven á caer en poder de la madre patria, presentando el espectáculo doloroso del esfuerzo vencido, la República Argentina, dueña de sus destinos, irradiando como foco de luz en medio de tinieblas y de ruinas, extiende su acción mas allá de la lejana frontera, y consagra con su ayuda la independencia de medio continente.

Grande y viril enseñanza! Los pueblos, dejando de lado antiguas preocupaciones, son los vencedores, y deben confiar principalmente en sus propios esfuerzos.

La evolucion del progreso nos lleva felizmente en ese camino: los ódios profundos de la política personal tienden á desaparecer; no hay siquiera divergencia de opiniones respecto de nuestras cuestiones sociales; y en este momento, cuando nuestra Independencia es festejada como factor importante de la civilización humana por la misma Nación que antes la combatiera; cuando los hombres de todos los paises y de todos los partidos políticos podemos reunirnos para recibirlos dignamente, en este momento se traen al seno de la patria los restos de uno de sus hijos, cuyas poderosas facultades estuvieron constantemente al servicio de la emancipación y de las grandes soluciones nacionales.

Es justo y merecido este homenaje de respeto unánime en compensación al inexplicable olvido de más de medio siglo.

Bien venido sea, pues, á la ciudad natal que tanto amó y que tanto contribuyó á enaltecer. Nos hemos honrado dando su nombre glorioso, Rodriguez Peña, á calles y plazas del Municipio, y en hora no lejana nos será dado colocarlo en el Panteón Nacional, al lado de sus compañeros de causa, como un nuevo tributo de consideración á su memoria. Mientras tanto, saludemos respetuosamente estos restos venerados, que pertenecen á la Nación, dejándolos reposar momentáneamente entre los suyos.

DISCURSO DEL SEÑOR ADOLFO P. CARRANZA, DIRECTOR DEL MUSEO HISTÓRICO

Señores:

Están ya en el seno de los suyos las cenizas venerandas de aquel Nicolás Rodriguez Peña, que fué todo civismo y abnegación en una hora feliz para la humanidad.

El siglo XVIII, al extinguirse, solo dejaba en el suelo americano sangre y sal, sembrada por los opresores para esterilizar las semillas de la libertad que se arrojaron en el Paraguay, en Colombia y en el Perú.

Aquellos estallidos generosos pasaban á las nuevas generaciones apenas como una leyenda, porque no bastando la muerte para sus autores, España borraba, con mano implacable, hasta el recuerdo de los sucesos que mas tarde serian glorificados por sus descendientes.

Largo sílencio le siguió despues..... pero apareció en La Paz, Domingo Murillo, encendiendo la tea que proféticamente expresó no se apagaría jamás, y ella recrudeció persistente y vivaz en Carácas y Buenos Aires el 10 de Abril y el 25 de Mayo de 1810.

Este último movimiento era el resultado de la propaganda, de la tenacidad, de los esfuerzos de un grupo de argentinos, entre los que descollaba Nicolás Rodriguez Peña,—apóstol de esa cruzada,—y su ánimo fuerte en la situación que se creó, contribuyendo rápida y enérgicamente á conjurar la reacción en las cabezas que pretendieron dirigirla en la Cruz Alta y Potosí.

Que fueron crueles, se dijo, á propósito de esos hechos desgraciados, pero necesarios, á lo que ellos respondian mostrando una Pátria que habian jurado fundar luchando contra los obstáculos que pudieran detenerlos.

Y nosotros, su posteridad, podremos lamentar la suerte de los sacrificados, pero tenemos que enaltecer la memoria de los que los hicieron.

¡Ay de ellos, señores, si su iniciativa es ahogada!—¡la América, en su vasta extensión había sido mas sombría que una tumba para los que les precedieron!

Se jugaba la vida persiguiendo una idea y un noble sentimiento, y mas afortunados que los heróicos precursores del siglo anterior, completaron la obra de Colón, arrancando al despotismo y á la ignorancia el mundo del porvenir.

Rodriguez Peña sirvió á la gran causa en árduas comisiones y en los gabinetes durante los dias angustiosos del primer lustro, y cuando el Congreso de Tucuman labró el acta del 9 de Julio de 1816, vió en ella el fruto de sus afanes y de sus trabajos, y como San Martin, creyó que era el momento de esta escena para salvar el principio emancipador, fuera de los límites de las Provincias Unidas, porque la anarquía, nacida á raiz de la independencia, anunciaba ya la tremenda crísis de 1820.

Pasó los Andes con el gran Capitan y el ejército libertador argentino y al abrigo de los laureles que conquistaron con sus grandes batallas, allá se detuvo y se arraigó despues, vinculándose así á los dos pueblos que le fueron amados.

Velados por la estrella de Chile en las tinieblas del sepulcro, durante cuarenta y un años, vuelven sus despojos á la patria de sus ensueños, donde cada vez que les ilumine el sol á que dió gloria, recibirán de sus conciudadanos las flores del cariño y las bendiciones de la gratitud.

Y aquí quedan con los de sus compañeros de la inmortal jornada, para levantar el espíritu en los desalientos, la justicia sobre las pasiones, la virtud en medio de los errores, la libertad á despecho de los que la renieguen y la patria, grande y unida, tal como ellos la anhelaron, tal como únicamente debe concebirse.

Discurso del dr. Juan José Montes de Oca, presidente del concejo deliberante municipal

Señores: Un sentimiento de justicia y de amor á la patria nos reune, para acompañar hasta la última morada, en tierra argentina, los restos del ilustre patricio que en vida se llamó Nicolás Rodriguez Peña.

No necesito recordar los eminentes servicios que tan esclarecido ciudadano prestó en la célebre epopeya de nuestra independencia.

Todos saben que por su talento, su valor y la energía de su caracter, fué el nervio del partido patriota y uno de los hombres que mas contribuyeron á la revolución de Mayo, poniendo generosamente su fortuna

al servicio de la causa que abrazó y que fecundó con aliento de gigante. En la vorágine de aquellos hechos famosos, que una raza de héroes llevó á cabo, no faltaron por desgracia las sombras; y Nicolás Rodriguez Peña fué condenado al ostracismo, porque, como Arítides *el justo*, cometia el delito de ejercer la dictadura de la opinión.

Tan negra ingratitud no podía prolongarse, y es con los brazos abiertos que la República recibe hoy estas cenizas venerandas, para que descansen tranquilas en el suelo cuya grandeza tanto debe al espíritu inmortal que las animaba.

La Municipalidad de la Capital ha querido asociarse al acto solemne que presenciamos, porque, al hacerlo, contribuía á honrar la memoria de uno de los próceres de nuestra emancipación, y se honraba á sí misma, tomando bajo su custodia restos tan queridos para todos.

Señores: Cuando en medio de nuestras tribulaciones políticas la mente agitada necesite recibir inspiraciones, vengamos aqui, á esta ciudad de los muertos, é imitemos el ejemplo de los grandes hombres que en ella reposan, para que la patria, feliz, honrada y respetada, se vea libre de las ambiciones y pasiones bastardas que la desgarran y empequeñecen.

DISCURSO DEL SR. MUJÍCA FARÍAS, EN NOMBRE DE LA UNIÓN UNIVERSITARIA

Señores: Despues del sacrificio, de los dias llènos de amarguras y tristezas, en la lucha sin tregua, y sin término,—la vida vagabunda del proscripto y apenas una visión lejana del triunfo merecido, como en el Moisés errante del Exodo, como en el Eneas solitario de la epopeya clásica.

Es que la musa antigua parece haber sido la profetisa de todos los grandes próceres, de todas las grandes revoluciones:—Arístides, Caton, el Dante, Víctor Hugo, y aún de nuestros patricios humildes pero fuertes: Moreno, San Martin, Rivadavia, Rodriguez Peña.

Hénos aquí ante los mortales despojos de uno de ellos—y bendigamos ante todo, señores, á los pueblos hospitalarios que nos rodean, que nos dieron, al acogerlos en su regazo en la proscripción y en la muerte, la mas dulce esperanza de la futura confraternidad americana, puertos bonancibles en las grandes tempestades del alma, donde no quedara otra tristeza que el recuerdo, donde, como dijo el poeta: «las cansadas naves no han menester cadenas que las amarren ni que el ancla las sujete con su corvo díente.»

Estos despojos venidos al seno de la patria en vísperas casi de nuestras gloriosas solemnidades de Mayo, evocan nuestras primeras palpitaciones de vida nacional y nos enseñan que ha llegado otra vez la hora santa de las reivindicaciones históricas, aunque el glorioso anciano, al alcanzar su patria no pueda ya reconocerla, como el héroe griego en el poema de Schiller.

Sus ojos están cerrados para siempre, pero si volviera á tenderlos so-

bre la vieja arena de la lucha, bien la adivinaria elevada á la dignidad de Nación soberana, que fué el ensueño de sus noches ardientes y el consuelo de sus dias sombríos.

Por eso, señores, la juventud argentina detiene un instante los dias bulliciosos de su existencia fugitiva y viene á ofrecerle las pompas de la muerte á aquél que no amó nunca las pompas de la vida, segura de que ha de premiarse con creces por esta misteriosa enseñanza que eternamente resplandece en la tumba del justo, con tanta intensidad como el sol que la alumbra, y que dice á los que dudan como á los que esperan, que la muerte mas hermosa es la de la vida mas humilde.

Soldado y ciudadano prestóle á la patria su brazo y su pensamiento; jamás faltó él en sus momentos decisivos y dificiles aunque no descolló siempre en sus fiestas de victoria. Fué el primero de los precursores de la revolución en aquel día memorable del Cabildo abierto, fué el alma de la Junta de 1811, el triunviro incansable en los dias azarosos de la invasión, el presidente del Consejo de Estado y su delegado extraordinario en la rendición de Montevideo, el mensajero de la paz, en fin, en la lucha de ambiciones de 1815, donde la revolución lo hace el primero de los proscriptos, como habia de ser el último de sus sobrevivientes.

¡Ingratitud de los pueblos con sus grandes servidores, que se repite, como decíamos, á través de todas las edades!

¡Ah! si tuviera la musa fulgurante del poeta, yo tambien le diría: «enséñame por cual númen agraviado, por cual ofensa, la reina de los dioses impulsó á un varón tan insigne por su piedad, á arrostrar tanta desventura, á pasar tantos afanes.»

Señores:

En el panteón que algun día ha de levantarse á los grandes servidores de la patria, dos falanges distintas que no tengan de comun sino la grandiosidad de su obra, vendrán á dormir reunidas su eterno sueño de gloria: la patria se inclinará desolada, ante los héroes gallardos que arrastraron su noble vida bajo el peso de sus armas; pero cual no será su recogimiento ante la sombra de los que agotaron sus luces, sus fuerzas y sus bienes en la obra oscura del cimiento.

Por eso yo lo digo bien alto: feliz la vida que acaba en la tumba de Rodriguez Peña y que se cubre para siempre con la gloria del soldado-ciudadano.

Discurso del Sr. José A. Campos en representación del «Centro Sarmiento»

Señores: El «Centro Sarmiento», con cuya representación me honro, se inclina reverente ante los restos mortales de Nicolás Rodriguez Peña.

Uno más que la gratitud nacional devuelve al seno de la madre patria;

uno más que la posteridad reivindica y que á la injusticia y crueldad de sus contemporáneos ofrece en compensación el homenaje de cariño, de admiración y de respeto de tres pueblos por cuya libertad sacrificóse.

Parece que los hombres y los sucesos se hubieran empeñado en diseminar por tierra extranjera las hojas de nuestra historia, encarnada en sus héroes, quizás para ligar más así los pueblos hermanos en tradiciones y glorias. Si nada marcha al acaso y hay una Providencia que vela por los destinos de las naciones, yo me inclino á creer que lejos de deplorar que tantos ilustres patricios hayan expirado lejos de este suelo tan caro á sus corazones, ofrecen ámplia compensación á las horas de ostracismo, estos solemnes espectáculos en que afirman su confraternidad los pueblos que ellos mismos independizaron: yo creo que esas frias cenizas aún han de conmoverse ante esas demostraciones, que ha de haber algo de esas cenizas que palpite, al volverlas al seno de la patria, al balancearlas las olas del Plata que arrulló su cuna.

La figura histórica de don Nicolás Rodriguez Peña, tiene perfiles bien acentuados.

Miembro de la sociedad secreta que dirigia los trabajos de la revolución, latente en todos los espíritus, fué su nervio.

«El alma bien templada de Peña, dice el general Mitre, daba tono á aquellas reuniones que tenian para sus autores el interés dramático de una situación nueva».

Corazón, inteligencia, fortuna, brazo, todo fué puesto al servicio de la causa de la independencia. Y cuando un obstáculo amenazó sériamente la suerte de la revolución, fué Peña en unión de Castelli, el encargado de apartarlo del camino.

La causa americana exigía ilustres víctimas: á la energía de Peña se le encomendó inmolarlas. Basta ese rasgo para pintar su carácter.

Pocos y por breves momentos fueron los puestos oficiales que ocupó: fué miembro de la Junta Gubernativa, formó parte de varias expediciones militares y ocupó las Gobernaciones de Montevideo y Cuyo.

La revolución de abril—de la que dice el general Mitre que basta para su condenación que nadie ha querido asumir su responsabilidad,—lo alejó, como á Moreno, de Buenos Aires.

Confinado á Guandacol, permaneció allí hasta 1814, época en que volvió á Buenos Aires para ser desterrado de nuevo, el mismo dia que llegaba.

De su destierro vuelve.

El gran Sarmiento se equivocaba: No era «una grande obra consumada y despues la oscuridad y el destierro en Chile por recompensa».

Don Mariano Sarratea presentía el porvenir cuando afirmaba sobre la tumba de Peña, aún no caida la losa, que el pueblo argentino reclamaria esas nobles cenizas para guardarlas en el monumento que la gratitud nacional elevaría á sus benefactores.

¿Qué mejor recompensa, señores, que esta grande apoteósis en que tres pueblos se han inclinado con amor y veneración al paso de la gloriosa reliquia?

El Centro «Sarmiento», humilde asociación de estudiantes, viene tambien á depositar su hoja de laurel en la urna cineraria.

Señores. Cuando el ofuscamiento que la pasión produce llegue á empañar la llama del patriotismo; cuando el horizonte parezca oscurecerse; cuando la nave sin brújula y sin gobierno amenazase zozobrar; cuando el porvenir se pierda entre las brumas del presente, venid á meditar sobre la tumba de los que, como Rodriguez Peña, consagraron su existencia á labrar la felicidad de su patria, y sentireis flotar sobre la losa fúnebre, su espíritu inmortal como sus obras, y entonces la inspiración salvadora iluminará vuestras almas.

Y los que como nosotros empezamos la jornada, templemos nuestro carácter en el ejemplo de estos patricios, sea él nuestra ruta, y seremos mañana ciudadanos dignos y útiles á la patria.

Discurso del Sr. C. Cordeyro Mármol, en nombre del centro José Mármol

Señores:

Ya están aquí, rodeados del cariño de sus conciudadanos, que hoy los traen al seno de la madre patria. Tenemos ante nuestra vista. los restos venerandos del que fué baluarte poderoso de la epopeya argentina, de Nicolás Rodriguez Peña.

El pueblo argentino, al lanzar su vista sobre las tumbas de sus prohombres, se sintió herido en sus más intimas afecciones, al notar un vacío entre ellos: alli faltaba uno de sus mas caros hijos, que desterrado por la injusticia de sus conciudadanos dormía el sueño eterno en tierra extraña. Y siempre digno y generoso, corria á la República vecina, en donde descansaban estas sagradas reliquias y hoy las vuelve á su patria, de la que salió grande, para volver inmortal!

No pretendo encomiar las virtudes cívicas de un patricio ilustre, para colocar su nombre en el trono de lo augusto; hablo tan solo como una prueba de veneración y respeto, hácia al noble patriota que en los dias aciagos de nuestra independencia, cuando el argentino levantaba su impotente brazo contra el opresor, supo ceñir á su patria, gloriosa corona de immarcesibles laureles.

Cuando la América estremecida, temblaba de corage ante la siniestra faz de la derrota: cuando empezaba á oscurecerse el límpido horizonte de la patria, Nicolás Rodriguez Peña, encarnando la energía del Gobierno, dictaba leyes y decretos, volteaba los escudos españoles, y formaba el primer bosquejo de la Constitución política del país.

Cuando allí, en la márgenes del Pacífico, el ronco son del cañon chileno, anunciaba la salida de la nave portadora de los despojos mortales de Nicolás Rodriguez Peña, acá, en las orillas del Plata, palpitaban los corazones, y se estremecia la patria de entusiasmo, porque volvia á ella el

precursor de su independencia, el triunviro liberal, el patriota desinteresado..... ....

.....Las Repúblicas que como la Argentina conservan el cariño y el respeto debido á sus libertadores, se elevan ante la humanidad, mucho más allá que el cóndor de sus montañas.

Y dan con ello un ejemplo á las generaciones venideras, mostrándoles que así como premian á sus buenos hijos, saben tambien castigar á los malos que no supieron conservar intactas las glorias de sus antepasados.

Señores: cuando la patria se sienta estremecida por el rodar de los cañones; cuando abatido nuestro espíritu por las desgracias que la aquejan; cuando derramando lágrimas de sentimiento contemplemos á la República débil, vengamos ante las sagradas tumbas de nuestros padres; bebamos patriotismo y fortaleza en Nicolás Rodriguez Peña, San Martin, Belgrano; aspiremos el aliento poderoso de Alvear y Rivadavia: y no olvidemos las ardientes estrofas que Lopez arrancára de su lira de bronce para nuestro himno, ese emblema de glorias tan grandes como de argentinos!

La juventud estudiosa, rindiendo un tributo á los que le dieron *patria* y *libertad*, se asocia entusiasmada y conmovida á esta demostración de cariño á Rodriguez Peña, y el «Centro José Mármol» se une á ella, y derrama una lágrima sobre su tumba.

¡Restos sagrados de Nicolás Rodriguez Peña: de hoy más descansad tranquilos en el seno de vuestra patria, rodeados del cariño de sus hijos y cubiertos por la bandera de Belgrano!

OBSEQUIO DE LA COMISIÓN MILITAR AL COMANDANTE DEL «25 DE MAYO»

La comisión militar presidida por el general de brigada D. Ignacio Garmendia, hizo obsequio al capitan de fragata Atilio S. Barilari, de un barco de platina en miniatura, significándole el recuerdo del dia de ayer:

La siguiente nota acompaña al regalo:

«A bordo del «25 de Mayo» á 6 de Abril de 1894—Los miembros de la comisión que suscriben, encargados por el superior Gobierno de la Nación de recibir los restos del prócer de la independencia, D. Nicolás Rodriguez Peña, en homenaje á la amistad y el ser el aniversario del distinguido capitan de fragata D. Atilio S. Barilari, le ofrecen este modesto presente en recuerdo de su estadía á bordo del buque que tan dignamente comanda,—*José I. Garmendia—Ernesto Rodriguez—Juan G. Diaz—Benito Herrero.*

RODRIGUEZ PEÑA

Brillante fué por todos conceptos, la manifestación cívica organizada

ayer en honor del ilustre soldado de la independencia americana don Nicolás Rodriguez Peña.

Con arreglo al programa repartido, la manifestación partió de la plaza Victoria á las 2 1[2 p. m., después de haberse escuchado allí los discursos pronunciados por el general Garmendia, doctor Eduardo Costa y el presidente de la cámara de diputados oriental señor Lacueva.

La comisión directiva no tuvo tiempo ni de reunirse siquiera, pues cuando iba á efectuarlo la columna popular, precedida por el carro fúnebre, marchaba ya por la avenida de Mayo, razón por la cual ni siquiera pudo organizarse la manifestación con el órden que debió hacerlo.

La columna constaría como de 9 ó 10.000 personas al pasar por la calle Florida, que llegaron á sumar unas 15.000 al entrar en la plaza de la Recoleta, pues mucha gente se unió durante el trayecto por la calle Florida y Avenida Alvear.

Las tropas que formaron en la columna dejaron algo que desear del punto de vista del equipo, pues había muchos soldados que revelaban en su parte el poco cuidado y vigilancia que ejercen sus superiores en estos casos, aún cuando la marcha se hizo de un modo marcial y perfectamente regular, durante todo el trayecto que recorrió la manifestación.

En la primera fila de la columna cívica iban el doctor Uriburu, vice presidente en ejercicio del P. E., los ministros Costa y Campos, el ministro oriental Frias, los doctores Pinedo y Montes de Oca y los generales Bartolomé Mitre, Alvarez, Levalle, Gelly y Obes, Vintter y Campos. Todos ellos vestian de gran uniforme, llamando la atención de todos la cantidad de medallas que el general Gelly ostentaba.

Al llegar á la Recoleta hicieron uso de la palabra los doctores Pinedo y Montes de Oca, y los señores Mujica Farias, Carranza, Cordeiro Mármol, José A. Campos y Ricardo Staud.

Después de estos discursos, de los cuales algunos fueron recibidos con muestras de aprobación por los oyentes, la columna popular empezó á entrar al cementerio, donde fueron colocados los restos de Rodriguez Peña, en el panteón de la familia, retirándose en seguida los concurrentes. Para que la plaza de la Recoleta quedara vacía, una hora y media larga transcurrió. Un movimiento extraordinario de carruajes se notaba por los alrededores del cementerio.

En fin: una buena manifestación: mucho pueblo y además de esto gran cantidad de personas distinguidas presidiendo el acto, con lo cual revistió la procesión cívica todos los caracteres requeridos por esta clase de ceremonias.

De *La Tribuna* del 7 de Abril.

RODRIGUEZ PEÑA

HOMENAJE PÓSTUMO

LA CEREMONIA FÚNEBRE

Con los honores que corresponden á la más alta gerarquía militar y acompañados por inmenso concurso de pueblo, verificóse ayer la repatriación de los restos del prócer de la independencia argentina Nicolás Rodriguez Peña.

La ceremonia fué digna de los altos méritos y del hecho glorioso que ese patricio evoca.

El crucero 25 de Mayo entró al dique núm. 3 á la 1 p. m., atracando en la cabecera del mismo. A su bordo se encontraban los miembros de las comisiones oficial y popular que conducian los restos.

Desde temprano el dique se hallaba completamente lleno de gente, lo mismo que las calles de acceso y frente á la casa de gobierno.

A las 2 de la tarde habian concurrido á los despachos del presidente de la república y ministro de la guerra, generales, jefes y oficiales y muchos empleados superiores de la administración.

La comitiva oficial se dirigió al dique, llevando á la cabeza al vicepresídente de la república acompañado de los ministros de relaciones exteriores, guerra y marina y hacienda y el ministro oriental doctor Ernesto Frias Venian en seguida los tenientes generales Bartolomé Mitre, Nicolás Levalle, Donato Alvarez y Gelly, y generales Vintter, Solier, Biedma, Howard y otros jefes superiores.

Al acercarse la comitiva á la cabecera del dique salió á su encuentro la comision oficial presidida por el general Garmendia, pasando en seguida á la cubierta del crucero, donde se encontraba la capilla ardiente.

Todos los buques surtos en el dique, tanto nacionales como extranjeros, tenian la bandera á media asta.

Acto continuo se transportó la urna al carro fúnebre, el que emprendió la marcha escoltado por un escuadrón del 2º de caballería y seguido á pie por la comitiva y numeroso público.

El cortejo subió por la calle Rivadavia para tomar la avenida de Mayo, donde se le incorporaron el intendente municipal y su comitiva y varias asociaciones, siguiendo el itinerario marcado.

En ese momento la calle Florida estaba completamente llena de público, lo mismo que las avenidas Alvear y República.

Al desembocar el cortejo en esta última avenida, donde estaban for-

madas en batalla las fuerzas mandadas por el general Capdevila, la artillería comenzó á disparar un cañonazo cada minuto hasta que aquél llegó á la puerta del cementerio.

Allí fué descendída la urna y colocada frente al fúnebre recinto, para dar lugar á que se pronunciaran los discursos, siendo rodeada por el inmenso pueblo que llenaba la espaciosa plaza de la Recoleta.

Hablaron entonces: el intendente municipal, el ministro oriental Dr. Frias, el Sr. Adolfo P. Carranza, el joven Manuel Mujica Farías á nombre de la Unión Universitaria, el joven Carlos Cordeyro Mármol por el Centro Mármol y varias personas más.

Concluidos los discursos, se transportaron los restos al interior del cementerio, donde fueron entregados á los deudos del ilustre extinto, dándose por terminada la ceremonia oficial.

Las tropas comenzaron á desfilar por la avenida República, tomando por la de Alvear para seguir á sus respectivos cuarteles.

Sodre la urna había colocadas gran cantidad de coronas naturales enviadas por los deudos, una del centro Nicolás Avellaneda, otra de la Academia británica, y otra de la Estudiantina Argentina.

La municipalídad colocó una placa con la siguiente inscripción: «La municipalidad de Buenos Aires al precursor de la independencia, Nicolás Rodriguez Peña.—Abríl 1894—Repatriacion de sus restos.»

Otra placa llevaba la siguiente dedicatoria: «Homenaje del Instituto de libre discusión, al benemérito patricio Nicolás Rodriguez Peña.—1894.»

Los Toldos, abril 6.—Señor director de La Nación: Al volver al seno de la patria los restos del precursor de la indepeneencia, denominamos á este naciente pueblo Rodriguez Peña, asociándonos al homenaje nacional para rendir tributo al ilustre patricio.—*Los vecinos.*

La Nación del 7 de abril.

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

El retrato que honra hoy las columnas de la Revue Illustrée du Rio de La Plata, y que ésta se ha apresurado á insertar, interpretando los elevados sentimientos patrióticos que animan á los distinguidos ciudadanos que han solicitado la reimpatriación de los restos del esclarecido patricio, nos ha sido galantemente facilitado por el Director del Museo Histórico Argentino, señor D. Adolfo P. Carranza.

Al enviarle desde aquí los votos de nuestro profundo agradecimiento,

cumplimos con un deber tanto más grato, cuanto que creemos cooperar en la esfera de nuestra acción á la difusión y conocimiento de algunas de las páginas más brillantes de la Historia Argentina y de sus altas personalidades.

Con motivo del pedido que hizo en Mayo del año próximo pasado, el Director del Museo Histórico Nacional, Sr. Adolfo P. Carranza, para que se reimpatriasen los restos del prócer de la Revolución de Mayo, D. Nicolás Rodriguez Peña, el Gobierno nacional ha resuelto, en vista de que esa iniciativa tenía el apoyo de un número de ciudadanos distinguidos, y de que ello importaría un homenaje á que el ilustre patricio era acreedor, encargar á la Legación Argentina en Chile, gestione de manera que puedan ser trasladados á la República lo más pronto que sea posible.

Ocuparía mucho lugar la reproducción de la recomendable biografía que de este personaje ha publicado el Dr. Manuel F. Mantilla, y nos permitíremos hacer un extracto de ella para conocimiento de nuestros lectores.

Don Nicolás Rodriguez Peña nació en esta ciudad el 30 de Abril de 1775. Hizo sus estudios en el colegio de San Cárlos y sirvió algún tiempo en el *Regimiento Fijo* de infantería de Buenos Aires. Fué uno de los precursores de la idea emancipadora y el alma de la Revolución de 1810, que dió por resultado la independencia nacional.

Consagrado por entero á la nueva causa, á cuya disposición puso su vida, sus haberes y su fama, tuvo la abnegación de dejar los primeros puestos para sus compañeros y de marchar como secretario de Castelli, para ahogar la reacción que amenazaba destruir la obra grandiosa desde sus primeros días.

Formó parte del Triunvirato de 1812, de la Asamblea de 1813 y fué delegado político y militar en la Banda Oriental en 1814.

Tenía el grado de Coronel Mayor, alcanzado gradualmente por sus servicios militares.

En 1817 pasó á Chile, contribuyendo con los medios á su alcance á la expedición libertadora que llevó San Martin, y allí vivió tranquilo y resignado esperando la justicia de su posteridad, hasta el 3 de Diciembre de 1853, que acaeció su fallecimiento.

Hoy, su patria, libre, unida y constituida, se prepara á rendirle honores y el voto de gratitud á sus grandes esfuerzos y eminentes servicios.

Revue Illustrè du Rio de la Plata.

Buenos Aires, marzo 24 de 1891.

Señor Intendente de la Municipalidad del Rosario.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. para manifestarle que estando próximos á llegar á la República los restos del prócer de la revolución de *Mayo* don Nicolás Rodriguez Peña, cuyos servicios en los grandes dias

de la patria, sabe fueron abnegados y decisivos, me permito indicar la justicia y oportunidad que habria en que la corporación municipal bautizara con su nombre á la nueva plaza de esa ciudad, situada entre las calles de Córdoba, Paraguay é Independencia.

Creo, señor, que ello importaria una demostración patriótica, con que ese pueblo se adhiere al acto de reparación que se realizará y mereceria la simpatia de todos los argentinos.

Saluda á V. con toda consideración.

ADOLFO P. CARRANZA.
Director del Museo Histórico Nacional.

Rosario, marzo 26 de 1894.

Al señor Director del Museo Histórico.

Con gran satisfacción acuso recibo á su atenta nota, fechada en 24 del mes que corre. Comprobando el efecto simpático que ella ha producido á la Intendencia debo manifestarle que en el dia se eleva á la honorable comisión administradora municipal un mensaje solicitando lo que Vd. indica,—y abrigo la creencia de que ello tendrá éxito completo.

Oportunamente le será comunicado lo que se resuelva.

Aprovecho esta ocasión &, &, &.

FLODUARDO GRANDOLI
Intendente municipal.
R. Martinez
Secretario.

ECOS DE CHILE

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

EXHUMACIÓN DE SUS RESTOS

HOMENAJES TRIBUTADOS EN CHILE

LOS DISCURSOS

En los diarios de Chile recibidos ayer encontramos la relación de los honores tributados al prócer argentino D. Nicolás Rodriguez Peña, con

motivo de la exhumación de sus restos y la traslación á Valparaiso para ser embarcados.

La ceremonia de la exhumación se efectuó el dia 24 de Marzo próximo pasado, Hé aqui los términos en que la describen los diarios de ultra-cordillera:

«A las once de la mañana llegaban al cementerio los señores ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático, caballeros argentinos residentes en esta ciudad, jefes y oficiales del ejército y los miembros más distinguidos de nuestro mundo político y social.

En la capilla del cementerio se encontraba depositada la urna que contenia los preciosos restos del esclarecido patriota.

La urna que encerraba las cenizas era de plomo y la parte alta de cristal.

Esta urna se hallaba colocada en el interior de otra de bonce fundido, en cuya parte exterior y al frente tenia una placa metálica en forma de escudo, en la cual se leía: RESTOS DEL SEÑOR DON NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA, 1766-1853. En el lado izquierdo de la placa y en la parte alta habia un escudo chileno y en el lado derecho otro de la República Argentina.

Tan pronto como llegaron al cementerio los ministros del despacho y de la República Argentina, los asistentes se dirigieron á la capilla donde se encontraba la urna.

En primer término se procedió á sellar la urna de plomo, acto que fué ejecutado por el ministro de Relaciones Exteriores y por el subsecretario del despacho, estando presente los señores ministros del Interior, de Justicia é Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Hacienda, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina D. Norberto Quirno Costa, el secretario de la legación Sr. Ricardo Pardo, y el de la comisión de límites D. Silvestre Ochagavia, el decano del cuerpo diplomático, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, D. José Arrieta; el ministro de la República de Bolivia, D. Heriberto Gutierrez; el teniente coronel del ejército de la República Argentina D. Santiago Calzadilla, comisionado por el Gobierno de esa nación para recibir y trasladar los restos: los señores Nicolás Peña Vicuña, Demetrio Peña Izaza, deudos del prócer; el general D. Emilio Körner y otros caballeros y jefes de alta graduación.

Terminado este acto, la caja que contenia la urna fué cerrada, levantándose un acta por duplicado de lo obrado, que fué leida y firmada.

Hé aquí el texto de este documento:

«En Santiago de Chile, constituidos en el Cementerio General de esta capital los infrascritos, á saber: Ventura Blanco Viel, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile; Norberto Quirno Costa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina; Nicolás Peña Vicuña y Demetrio Peña Toro; Aurelio Bascuñan Santa Maria, sub-secretario del Departamento de Relaciones Exteriores de la Repúlica de Chile; y Ricardo J. Pardo, secretario de la Legación Argentina, se procedió á exhumar de este cementerio los restos del eminente prócer de la Independencia argentina, fallecido en esta capital el año de

1853; los cuales fueron entregados en el mismo acto por los deudos suscritos de la familia Rodriguez Peña y por el administrador del Cementerio General á S. S. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Repñblica de Chile, al efecto de proceder á la repatriación de ellos, solicitados por el Exmo. Gobierno de la República Argentina, que se verifica el dia de hoy, veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro

En fé de lo cual firman y sellan por duplicado la presente acta.— *Ventura Blanco Viel—Norberto Quirno Costa—Nicolás Peña Vicuña—Demetrio Peña Toro—Aurelio Bascuñan Santa Maria—Ricardo J. Pardo—Manuel Arriarán.*»

Concluido este nuevo acto, la urna fué extraida de la capilla y colocada en el carro mortuorio de cristal, que esperaba á las puertas del cementerio.

En la plazuela de este nombre, en el lado oriente, se encontraba formado el regimiento núm. 2 de caballeria para tributar los honores correspondientes al prócer argentino.

Los asistentes tomaron sus carruajes y el cortejo se puso en marcha por la Avenida del Cementerio.

El cortejo siguió por las avenidas del Rosario y Recoleta, tomó el puente deSan Antonio y por la calle de este nombre hasta la altura de la de las Monjitas, por la cual dobló en dirección á la Plaza de Armas.

En este punto se incorporaron al cortejo: una batería del regimiento nùm. 1 de artillería con su material, al mando del capitan don Manuel Larrain y el Cuerpo de Ingenieros Militares comandado por el teniente coronel don Evaristo García Lira.

En aquel mismo sitio se encontraba el comandante de todas las fuerzas, coronel don Anibal Frias y sus ayudantes.

Estas fuerzas se situaron inmediatamente después de los coches del gobierno y de los deudos del prócer.

El cortejo siguió nuevamente su marcha por las calles de la Catedral, Bandera y Alameda de las Delicias, hasta la estación central de los ferro carriles del Estado, donde, en cumplimiento de las órdenes impartidas por el gobierno, esperaba un tren especial que conduciría los restos á Valparaiso.

Tan pronto como hubo llegado el cortejo, se descendió la urna colocándola en el carro mortuorio.

El batallón de Ingenieros Militares penetró al recinto de la estación, formando un círculo que fué ocupado por la comitiva oficial.

El señor ministro de Relaciones Exteriores hizo uso de la palabra, y á nombre de nuestro gobierno entregó al ministro argentino los restos del procer señor Rodriguez Peña,

El discurso del señor Ventura Blanco Viel, terminó con las siguientes expresivas frases:

«Señor ministro argentino:--En representación del gobierno de Chile y acatando los deseos del gobierno y del pueblo argentino, me es grato entregaros esta urna que guarda los restos de don Nicolás Rodriguez Peña.

Ayer repatriábamos de tierra argentina los restos del ilustre patricio chileno don Juan Martinez de Rozas. Hoy damos adios respetuoso á los restos del ilustre patricio argentino don Nicolás Rodriguez Peña. Esta emigración de los muertos, llevados en brazos de la gratitud de sus conciudadanos, estrechará los vínculos que unen á los vivos hasta confundirles, con el auxilio de Dios, en una sola familia, sin distinción de climas ni fronteras.»

El ministro argentino, á su vez, hizo uso de la palabra para entregar al teniente coronel don Santiago Calzadilla la urna con los restos., y dijo:

«Señor ministro: señores: Agradezco debidamente en nombre del gobierno argentino los honores que el de Chile tributa en estos momentos á la memoria del benemérito don Nicolas Rodriguez Peña, cuyos restos acaban de ser exhumados para trasladarlos á Buenos Aires, donde fué uno de los iniciadores mas esforzados de la independencia y de la libertad de medio mundo.

Es bajo los auspicios de la paz y de la confraternidad que nos era lícito remover las cenizas venerables de ese argentino que distribuyó sus afectos mas íntimos entre los pueblos que ostentan en las brillantes páginas de su historia las grandes figuras de San Martin y de O'Higgins estrechamente unidas é inspiradas en los grandes propósitos de la felicidad de la América.

Largos años vivió aquí don Nicolás Rodriguez Peña, y cerca de 40 sus restos venerables han estado cubiertos por la tierra hospitalaria de Chile, en medio de la estimación pública, cuidados por el cariño de sus hijos y de los hijos de sus hijos, que hoy permiten restituirlos á la patria que les dió vida para honra suya, para bien de todos.

Brazo robusto de la revolución sud-americana, tuvo don Nicolás Rodriguez Peña, como los de su época, la intuición de los grandes destinos de este continente, y hoy todos ellos nos contemplan confiados en que seremos dignos y merecedores de cubrirnos con el manto de su gloria. ¡Sombras inmortales de nuestros grandes tiempos! os imagino, rodeando estos restos queridos del mas esforzado campeón que impulsó el paso de los Andes en 1817! Soplo del viento del pasado parece que conmoviera los sepulcros donde descansan los viejos patricios de Chile! Se despiden, sí, del hijo del Plata, que despues de largo batallar en la vida y en la muerte, vivió con ellos tres cuartos de siglo.

Señor teniente coronel Calzadilla: Cumpliendo órdenes de nuestro gobierno os hago entrega de estos restos venerables para que, llenando vuestra misión, los conduzcais al seno de la patria, donde los reclama el amor y la gratitud de vuestros conciudadanos.»

El señor Calzadilla contestó las palabras del señor ministro diciendo que cnmpliría fielmente el encargo de su gobierno y trasladaría á Buenos Aires tan preciosas reliquias, cubiertas por la bandera argentina y bajo la protección de la chilena.

Terminada la breve improvisación del señor Calzadilla, la concurrencia abandonó la estación, y á la una y media de la tarde partió el convoy.

Este era compuesto de tres carros: en uno iba la urna, custodiada por

una escuadra del batallón número 3 de infantería, y en otro el teniente coronel don Santiago Calzadilla, los señores Silvestre Ochagavia, secretario de la comisión de límites; el agregado militar señor García Domeneck, don Arturo Luizoni y la comisión nombrada por el gobierno para acompañar los restos hasta Valparaiso, compuesta del teniente coronel don Alfredo Cruz Vergara y de los sargentos mayores don Alfredo Vial Solar, don Luis A. Serrano y don Francisco Lazaeta Rivas.

La Prensa del 2 de Abril.

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

REPATRIACIÓN DE SUS RESTOS

No es posible encerrar la biografía de Peña en el marco de nuestras columnas, espacio demasiado estrecho para vida tan grande y tan fructuosa.

Bosquejamos apenas sus lineamientos asociándonos así, de corazón, al homenaje que ha tributado el pueblo argentino á su esclarecida memoria en el momento de la repatriación de sus cenizas.

Nació don Nicolás Rodriguez Peña en Buenos Aires el 30 de Abril de 1775, en el seno de una familia acomodada y de noble orígen.

Siguió sus primeros estudios en el Colegio de San Carlos, el más celebrado á la sazón en la Colonia.

Dedicóse al comercio para el que contaba especiales condiciones, y poco tiempo después reunía un capital considerable merced á sus laboriosos é inteligentes trabajos.

Entre otras empresas, acometió la de la explotación de una fábrica de jabón que estableció asociado al benemérito don Juan Hipólito Vieytes, su compañero después en el movimiento revolucionario que había de libertar á médio mundo.

En ella habían de reunirse muchas veces los futuros revolucionarios para discutir ideas, fraguar planes, acordar medios; circunstancia que la ha hecho conocer de la posteridad de manera memorable.

Conocidísimas son las causas que impulsaron á aquellos hombres al movimiento regenerador de Mayo, lo que nos excusa tratarlas en este rápido artículo.

Entre ese grupo de patriotas distinguíase la simpática figura de Rodríguez Peña como uno de los principales agitadores de la opinión. Todo lo puso al servicio de la revolución con abnegación suprema: cabeza, nombre,

fortuna; y las jugó con entereza, vinculando su memoria al sacrificio doloroso, pero necesario, de Liniers y sus compañeros.

Formó parte de la Junta de Gobierno á la muerte del vocal Alberti, en 1811, y tocóle, indudablemente, el período más difícil por el desquiciamiento de la máquina gubernativa, iniciado en Diciembre de 1810, á raíz de la incorporación á ella de los diputadosde las Provincias, lo que «desterró de su seno el secreto de los negocios, la celeridad de la acción y el vigor del temperamento», según el dean Funes, instigador y factor principal de aquella injustificable perturbación.

Fundadá la *Sociedad Patriótica*, tomó parte activísima y distinguida en su marcha reparadora, y por eso le arrancó del poder la revolución de Abril, fraguada por el deán Funes y ejecutada por los principales hombres del Gobierno.

Días después era internado en la provincia de San Juan hasta el 1º de Octubre, en que el Gobierno reconoció su inocencia y la sinrazón de la medida harto cruel tomada contra el ilustre patricio.

En Octubre de 1812 subió al poder en brazos de una revolución, única en que tomó participación San Martín, cuando el país pasaba por angustiosos momentos en lo militar y lo político: basta recordar, aparte de un sinnúmero de medidas salvadoras, la institución de la Asamblea General Constituyente, que echó las bases de la nacionalidad argentina y las victorias obtenidas por nuestras armas en el norte, que la afianzaron, para descubrirse ante aquellos hombres: no necesitaban más para su gloria Rodríguez Peña y sus compañeros de causa.

La Asamblea le eligió vocal del Supremo Poder Ejecutivo creado por ley constitucional. Ardua fué la tarea, harto conocida ya de la posteridad, y desempeñada con abnegación suprema. No faltaron errores, inherentes á todo lo humano, pero los resultados proclamaron generalmente el acierto en la deliberación y la acción.

Suplantado el Supremo Poder Ejecutivo por el Directorio, Rodríguez Peña fué elegido primer Consejero de Estado.

Rendida la plaza de Montevideo, último baluarte del español en el Plata, Rodríguez Peña pasó á aquella ciudad con la delegación del poder nacional en el mando militar y político de la entonces provincia Oriental.

La gravísima misión que se le confiára, desempeñada con patriotismo y acierto ejemplar, hále valido el amor de los unos y el dicterio de los otros. No han faltado, desgraciadamente, escritores uruguayos ofuscados por la pasión partidista que, desconociendo la realidad y negando la justicia, hayan clasificado á Peña torpemente, acusándole de atentados que sólo existieron en la imaginación de aquellos que algún día se arrepentirán de la sinrazón con que pretendieron empañar la gloria de nuestro compatriota.

El año 15, de triste recuerdo, le alejó de la escena pública: no pudiendo encarrilar á Alvear, fracasados sus intentos sanos, renunció el alto puesto que desempeñaba sin renunciar á la lucha que su civismo le imponía. Fué, al fin, encausado por un inícuo tribunal, creado *exprofeso*, y desterrado de la jurisdicción de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La causa y razón de la condena era *su influjo en la opinión pública*; y por equidad, como una concesión hecha á sus meritorios servicios, se le permitió cumplirla en San Juan.

Pasó á Chile, donde oyó las dianas de MAIPÚ y permaneció hasta 1853, en que falleció, alcanzando á oir en su lecho de muerte la diana, también libertadora, de los clarines de CASEROS.

En Chile prestó eminentes servicios á San Martín, arruinando su fortuna en la preparación de los elementos para llevar al Perú la ansiada libertad.

Es caso de honor para los argentinos, ha dicho nuestro ilustrado amigo el doctor Mantilla, recoger sus cenizas. Dándonos cuenta exacta de ello lo hacemos ahora, debiéndose la iniciativa al meritorio Director del Museo Histórico Nacional, señor Adolfo P. Carranza, que cuenta ya muchas de tanto valer como esta.

Los restos mortales de NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA, llegan á las playas de la patria después de setenta años de ostracismo.

La bandera nacional ondeaba á média asta en señal de duelo; siendo, empero, para nosotros, los compatriotas, día de fiesta cívica, porque es el de la reparación justiciera que nos descarga de una deuda de ingrato peso.

El ejército argentino á que perteneció, le presentó las armas inmaculadas hasta hoy y siempre laureadas por la victoria; la bandera nacional inclinó, al páso de sus restos venerados, sus colores y su sol inmortal; el pueblo, de pie y descubierto, los recibió en brazos; los clarines de guerra dejaron oir en su honor las notas metálicas de sus toques marciales; y momentos después los huesos del ilustre patricio descansaron al lado de los de sus ínclitos compañeros de acción en la fundación de esta nobilísima Patria, que se ha inclinado reverente ante sus venerados despojos, reconociéndole entre sus hijos predilectos.

JOSÉ J. BIEDMA.

De *La Ilustración Sud-Americana*.

BIOGRAFIA

DE

NICOLAS RODRIGUEZ PEÑA

POR

ADOLFO P. CARRANZA (1)

Nació en Buenos Aires el 30 de Abril de 1775.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Cárlos y posteriormente sir-

(1) Redactada por encargo de la Intendencia Municipal, para repartirse al pueblo.

vió en el regimiento *Fijo* de Infantería, carrera que también abandonó para dedicarse al comercio.

Después de las invasiones inglesas un grupo de argentinos se comunicaron sus ideas y se pusieron de acuerdo para trabajar por la emancipación política de estos paises y fué D. Nicolás Rodriguez Peña uno de los más entusiastas y más activos en la propaganda, al punto de que sus compañeros lo reconocieran como el alma del movimiento que venía agitando al pueblo, hasta producir la revolución del 25 de Mayo de 1810.

Fué en su quinta, y en la casa de negocio de Vieytes (de la que era dueño) donde se reunían los precursores de nuestra independencia, y fué en su casa y por su inspiración, donde en la noche del 24 se formuló la lista de los patriotas que formaron la primera Junta.

Instalada ésta y acordado el envío de una expedición al interior, á objeto de apoyar la voluntad de los pueblos, Rodriguez Peña se prestó expontáneamente para acompañar al representante Castelli, que iba con la comisión enérgica de ahogar la reacción. Y en la Cruz Alta salvaron la causa fusilando á los que pretendieron encabezarla.

Aquel acto sensible, pero justo, había hecho titubear á varios de los más decididos patriotas, y es tradición que á no ser la presencia de Rodriguez Peña, el mismo Castelli se hubiera sentido débil para el desempeño de su comisión.

Continuó al lado de este último en calidad de Secretario hasta el Alto Perú, y resuelto á hacer triunfar la independencia americana, aunque tuviese que lamentarse la muerte de algunos enemigos, conjuró con mano férrea los obstáculos que allí comenzaron á oponerse.

Es preciso saber que la Metrópoli era inexorable con los que ella llamaba rebeldes, y así se explica que para combatirla hubiera que hacer uso de sus mismas armas.

De regreso á fines del mismo año, fué nombrado miembro de la Junta y en ella reemplazó dignamente al ilustre Moreno, hasta que el motin del 6de Abril de 1811 le hizo caer al primer embate de anarquía.

Preso primero, desterrado despues, la revolución de Octubre de 1812 le volvió al poder, y con su elección y la de Passo y Alvarez Jonte para componer el triunvirato que apoyaban San Nartin, Belgrano, Alvear, etc. etc., la idea revolucionaria siguió la marcha del año anterior, que vino á consolidar la Asamblea Constituyente de 1813.

Nombrado por aquella presidente del Consejo de Estado, y por el Director Posadas Delegado extraordinario en Montevideo, cuando esa plaza fué rendida en 1814, una vez que arregló los asuntos más urgentes y delicados de que fué encargado, la dejó librada á su suerte en manos de Artigas, que seguía hostilizando la política patriótica que solo buscaba la independencia americana.

Disconforme con la política del Director Alvear, permaneció alejado, sin participar tampoco del pronunciamiento que dió en tierra con su gobierno; pero como había mediado en esos agitados días para conciliar los partidos cuyos intereses estaban en lucha, fué acusado de per-

tenecer á la facción del gobernante caido, é inícuamente condenado á salir del territorio de las Provincias Unidas, que él, en primera línea, había contribuido á emancipar.

Aceptó la injusticia y se marchó á San Juan, desde donde prestó su ayuda á la empresa de San Martin, y cuando las armas libertadoras dominaron en Chile, Rodriguez Peña, desencantado quizás, fué á quedarse definitivamente en aquel país.

Allí residió treinta y siete años, silencioso y respetado, hasta el 3 de Diciembre de 1853, en que tuvo lugar su fallecimiento.

Hace setenta y siete años que se ausentó de la Patria y hoy ella, agradecida á sus servicios, le rinde el homenage á que es acreedor como uno de sus más grandes próceres.